Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC, identificado con **NIT** No. **901903124**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **Interventoría No. 4380/2024**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.(1)

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **$ 83.956.367,59 "OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 59/100 PESOS M/Cte.";** correspondientes al **Duodécimo Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
28625	C-3302-1603-15-20302B1-3302073-02	A-02-02-02-008-003-01-1	$ 83.956.367,59
T O T A L			**$ 83.956.367,59**

Se expide en Bogotá, D.C. a los 06 días del mes de abril de 2026

MONICA ORDUÑA MONSALVE
DIRECTORA (E) DE PATRIMONIO Y MEMORIA
Supervisor

Vo. Bo.: DANIEL RICARDO CEPEDA HERNÁNDEZ
MARÍA CAROLINA ESCOBAR SOLANO

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.:
PERIODO DEL INFORME:
VIGENCIA DEL CONTRATO:
CONTRATISTA:
OBJETO:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte

Fecha de Entrega:

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.(1)

CONTRATISTA

Vo. Bo.:

Ministerio de Cultura
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

Fecha de Entrega:

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

PERSONAL ADMINISTRATIVO INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC					
CARGO	**DEDICACIÓN (%)**	**NOMBRE DEL PROFESIONAL**	**MODALIDAD DE CONTRATO**	**FECHA DE CONTRATACIÓN**	**SALARIOS/ HONORARIOS**
Director de Interventoría	50%	Fabián Cardona Hidalgo	Obra labor	7/02/2025	$ 4.000.000,00
Residente de Interventoría	100%	Jose David Hidalgo	Obra labor	7/02/2025	$ 4.200.000,00
Revisor Estructural Independiente	100%	Nelson Jose Ariza	Término fijo	7/02/2025	$ 6.000.000,00
Coordinador BIM de Interventoría	100%	Omar Jhon Ortíz	Obra labor	7/02/2025	$ 4.500.000,00
Asesor Ambiental	100%	Luisa Fernanda Toro	Obra labor	15/07/2025	$ 2.500.000,00
Profesional en Salud y Seguridad en el trabajo	100%	Nevis Dalith Vargas	Obra labor		$ 4.000.000,00
Asesor en Geotecnia	25%	Carlos Benavides Cuadros	Obra labor	7/02/2025	$ 2.763.300,00
Asesor en Redes Eléctricas, telefónica, voz y datos	25%	Carlos Leyva	Obra labor	7/02/2025	$ 1.750.905,00
Asesor Hidrosanitario	25%	Antonio De La Barrera	Obra labor	7/02/2025	$ 2.000.000,00
Asesor HVAC	20%	Carlos Leyva	Obra labor	15/07/2025	$ 1.750.905,00
Asesor Bienes Muebles	30%	Luis Fernando Romero	Prestación de servicios	7/02/2025	$ 3.950.300,00
Asesor en arqueología	25%	Katty Puche	Prestación de servicios	8/04/2025	$ 1.750.905,00
Profesional Social	50%	Margarita Romero Vargas	Obra labor	7/02/2025	$ 2.657.585,00
Asesor Estructural	30%	Fernando De La Barrera	Obra labor	7/02/2025	$ 1.750.905,00

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**, identificada con **NI** número **901903124**, aportó por **FABIAN ANDRES CARDONA HIDALGO** identificado(a) con **CC** número **7177871** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 02 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1							X								0		30	$5,400,000	0.06960	$375,900	$0	$0	Diciembre - 2025	639231	07/01/2026	Si
231001	Colfondos	1							X								0		30	$5,400,000	0.16000	$864,000	$0	$0	Diciembre - 2025	639231	07/01/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X								0		30	$5,400,000	0.04000	$216,000	$0	$0	Diciembre - 2025	639231	07/01/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1							X								0		30	$5,400,000	0.04000	$216,000	$0	$0	Enero - 2026	639231	07/01/2026	Si
14-11	ARL SURA	1							X								0		30	$4,000,000	0.06960	$278,400	$0	$0	Enero - 2026	46148114	05/02/2026	Si
231001	Colfondos	1							X								0		30	$4,000,000	0.16000	$640,000	$0	$0	Enero - 2026	46148114	05/02/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X								0		30	$4,000,000	0.04000	$160,000	$0	$0	Enero - 2026	46148114	05/02/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1							X								0		30	$4,000,000	0.04000	$160,000	$0	$0	Febrero - 2026	46148114	05/02/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Febrero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**, identificada con **NI** número **901903124**, aportó por **JOSE DAVID HIDALGO AMEZQUITA** identificado(a) con **CC** número **1053842000** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2026 y 02 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$4,200,000	0.16000	$672,000	$0	$0	Enero - 2026	46148114	05/02/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$4,200,000	0.06960	$292,400	$0	$0	Enero - 2026	46148114	05/02/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$4,200,000	0.04000	$168,000	$0	$0	Enero - 2026	46148114	05/02/2026	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$4,200,000	0.04000	$168,000	$0	$0	Febrero - 2026	46148114	05/02/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **10** días del mes **Febrero**de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **NELSON JOSE ARIZA DE LAVALLE** identificado(a) con **CC** número **1081798133** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 02 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$6,000,000	0.06960	$417,600	$0	$0	Diciembre - 2025	615251	07/01/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$6,000,000	0.04000	$240,000	$0	$0	Diciembre - 2025	615251	07/01/2026	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$6,000,000	0.16000	$960,000	$30,000	$30,000	Diciembre - 2025	615251	07/01/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$6,000,000	0.04000	$240,000	$0	$0	Enero - 2026	615251	07/01/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$6,000,000	0.06960	$417,600	$0	$0	Enero - 2026	46342911	05/02/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$6,000,000	0.04000	$240,000	$0	$0	Enero - 2026	46342911	05/02/2026	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$6,000,000	0.16000	$960,000	$0	$0	Enero - 2026	46342911	05/02/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$6,000,000	0.04000	$240,000	$0	$0	Febrero - 2026	46342911	05/02/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Febrero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**, identificada con **NI** número **901903124**, aportó por **NEVIS DALITH VARGAS SILVA** identificado(a) con **CC** número **23784033** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 02 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$4,000,000	0.06960	$278,400	$0	$0	Diciembre - 2025	639231	07/01/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$4,000,000	0.04000	$160,000	$0	$0	Diciembre - 2025	639231	07/01/2026	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$4,000,000	0.16000	$640,000	$0	$0	Diciembre - 2025	639231	07/01/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$4,000,000	0.04000	$160,000	$0	$0	Enero - 2026	639231	07/01/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		29	$3,866,667	0.06960	$269,200	$0	$0	Enero - 2026	46148114	05/02/2026	Si
14-11	ARL SURA	1										X					0		1	$133,334	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2026	46148114	05/02/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		29	$3,866,667	0.04000	$154,700	$0	$0	Enero - 2026	46148114	05/02/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1										X					0		1	$133,334	0.00000	$0	$0	$0	Enero - 2026	46148114	05/02/2026	Si
230301	Porvenir	1															0		29	$3,866,667	0.16000	$618,700	$0	$0	Enero - 2026	46148114	05/02/2026	Si
230301	Porvenir	1										X					0		1	$133,334	0.16000	$21,400	$0	$0	Enero - 2026	46148114	05/02/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		29	$3,866,667	0.04000	$154,700	$0	$0	Febrero - 2026	46148114	05/02/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1										X					0		1	$133,334	0.04000	$5,400	$0	$0	Febrero - 2026	46148114	05/02/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Febrero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**, identificada con **NI** número **901903124**, aportó por **OMAR JHON BYRON ORTIZ MARIÑO** identificado(a) con **CC** número **1120373527** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 02 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$4,500,000	0.06960	$313,200	$0	$0	Diciembre - 2025	639231	07/01/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$4,500,000	0.04000	$180,000	$0	$0	Diciembre - 2025	639231	07/01/2026	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$4,500,000	0.16000	$720,000	$0	$0	Diciembre - 2025	639231	07/01/2026	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0		30	$4,500,000	0.04000	$180,000	$0	$0	Enero - 2026	639231	07/01/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$4,500,000	0.06960	$313,200	$0	$0	Enero - 2026	46148114	05/02/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$4,500,000	0.04000	$180,000	$0	$0	Enero - 2026	46148114	05/02/2026	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$4,500,000	0.16000	$720,000	$0	$0	Enero - 2026	46148114	05/02/2026	Si
EPS002	Salud Total EPS	1															0		30	$4,500,000	0.04000	$180,000	$0	$0	Febrero - 2026	46148114	05/02/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Febrero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**, identificada con **NI** número **901903124**, aportó por **LUISA FERNANDA TORO TRIANA** identificado(a) con **CC** número **1075233504** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 02 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,500,000	0.06960	$174,000	$0	$0	Diciembre - 2025	639231	07/01/2026	Si
231001	Colfondos	1															0		30	$2,500,000	0.16000	$400,000	$0	$0	Diciembre - 2025	639231	07/01/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,500,000	0.04000	$100,000	$0	$0	Diciembre - 2025	639231	07/01/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$2,500,000	0.04000	$100,000	$0	$0	Enero - 2026	639231	07/01/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,500,000	0.06960	$174,000	$0	$0	Enero - 2026	46148114	05/02/2026	Si
231001	Colfondos	1															0		30	$2,500,000	0.16000	$400,000	$0	$0	Enero - 2026	46148114	05/02/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,500,000	0.04000	$100,000	$0	$0	Enero - 2026	46148114	05/02/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$2,500,000	0.04000	$100,000	$0	$0	Febrero - 2026	46148114	05/02/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Febrero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **KATY MARIA PUCHE SARMIENTO** identificado(a) con **CC** número **1214735461** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 02 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	X														0		28	$3,266,667	0.16000	$522,700	$0	$0	Diciembre - 2025	634307	06/01/2026	Si
14-11	ARL SURA	1	X														0		28	$3,266,667	0.06960	$227,400	$0	$0	Diciembre - 2025	634307	06/01/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		28	$3,266,667	0.04000	$130,700	$0	$0	Diciembre - 2025	634307	06/01/2026	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	X														0		28	$3,266,667	0.04000	$130,700	$0	$0	Enero - 2026	634307	06/01/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$3,500,000	0.16000	$560,000	$0	$0	Enero - 2026	46460318	11/02/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$3,500,000	0.06960	$243,600	$0	$0	Enero - 2026	46460318	11/02/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Enero - 2026	46460318	11/02/2026	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1															0		30	$3,500,000	0.04000	$140,000	$0	$0	Febrero - 2026	46460318	11/02/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Febrero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **MARGARITA ROMERO VARGAS** identificado(a) con **CC** número **52827506** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 02 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,657,585	0.06960	$185,000	$0	$0	Diciembre - 2025	630589	07/01/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,657,585	0.04000	$106,400	$0	$0	Diciembre - 2025	630589	07/01/2026	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$2,657,585	0.16000	$425,300	$0	$0	Diciembre - 2025	630589	07/01/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$2,657,585	0.04000	$106,400	$0	$0	Enero - 2026	630589	07/01/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,657,585	0.06960	$185,000	$0	$0	Enero - 2026	46456799	05/02/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,657,585	0.04000	$106,400	$0	$0	Enero - 2026	46456799	05/02/2026	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$2,657,585	0.16000	$425,300	$0	$0	Enero - 2026	46456799	05/02/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$2,657,585	0.04000	$106,400	$0	$0	Febrero - 2026	46456799	05/02/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Febrero**de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **ANTONIO CARLOS DE LA BARRERA PORTO** identificado(a) con **CC** número **73187603** quien se encuentra registrado (a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 02 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1								X							0		30	$3,266,667	0.16000	$522,700	$0	$0	Diciembre - 2025	632154	06/01/2026	Si
14-11	ARL SURA	1								X							0		30	$3,266,667	0.06960	$227,400	$0	$0	Diciembre - 2025	632154	06/01/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1								X							0		30	$3,266,667	0.04000	$130,700	$0	$0	Diciembre - 2025	632154	06/01/2026	Si
EPS008	Compensar EPS	1								X							0		30	$3,266,667	0.04000	$130,700	$0	$0	Enero - 2026	632154	06/01/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1							X								0		30	$7,000,000	0.16000	$1,120,000	$0	$0	Enero - 2026	46989900	11/02/2026	Si
14-11	ARL SURA	1							X								0		30	$7,000,000	0.06960	$487,200	$0	$0	Enero - 2026	46989900	11/02/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X								0		30	$7,000,000	0.04000	$280,000	$0	$0	Enero - 2026	46989900	11/02/2026	Si
EPS008	Compensar EPS	1							X								0		30	$7,000,000	0.04000	$280,000	$0	$0	Febrero - 2026	46989900	11/02/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Febrero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **CARLOS NEFTALI BENAVIDES CUADROS** identificado(a) con **CC** número **79593688** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 02 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,763,300	0.06960	$192,400	$0	$0	Diciembre - 2025	632147	07/01/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,763,300	0.04000	$110,600	$0	$0	Diciembre - 2025	632147	07/01/2026	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$2,763,300	0.16000	$442,200	$0	$0	Diciembre - 2025	632147	07/01/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$2,763,300	0.04000	$110,600	$0	$0	Enero - 2026	632147	07/01/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,763,300	0.06960	$192,400	$0	$0	Enero - 2026	46437640	05/02/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,763,300	0.04000	$110,600	$0	$0	Enero - 2026	46437640	05/02/2026	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$2,763,300	0.16000	$442,200	$0	$0	Enero - 2026	46437640	05/02/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$2,763,300	0.04000	$110,600	$0	$0	Febrero - 2026	46437640	05/02/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Febrero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **FERNANDO ENRIQUE DE LA BARRERA PORTO** identificado(a) con **CC** número **1047375329** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 02 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$1,600,000	0.16000	$256,000	$0	$0	Diciembre - 2025	632179	05/01/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,600,000	0.06960	$111,400	$0	$0	Diciembre - 2025	632179	05/01/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Diciembre - 2025	632179	05/01/2026	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,600,000	0.04000	$64,000	$0	$0	Enero - 2026	632179	05/01/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	$1,750,905	0.16000	$280,200	$0	$0	Enero - 2026	46439862	05/02/2026	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,750,905	0.06960	$121,900	$0	$0	Enero - 2026	46439862	05/02/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,750,905	0.04000	$70,100	$0	$0	Enero - 2026	46439862	05/02/2026	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$1,750,905	0.04000	$70,100	$0	$0	Febrero - 2026	46439862	05/02/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Febrero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900181247**, aportó por **CARLOS HERNANDO LEYVA ROLON** identificado(a) con **CC** número **79953580** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2025 y 02 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1								X							0		30	$3,266,667	0.06960	$227,400	$0	$0	Diciembre - 2025	632173	06/01/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1								X							0		30	$3,266,667	0.04000	$130,700	$0	$0	Diciembre - 2025	632173	06/01/2026	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1								X							0		30	$3,266,667	0.16000	$522,700	$0	$0	Diciembre - 2025	632173	06/01/2026	Si
EPS002	Salud Total EPS	1								X							0		30	$3,266,667	0.04000	$130,700	$0	$0	Enero - 2026	632173	06/01/2026	Si
14-11	ARL SURA	1							X								0		30	$3,501,810	0.06960	$243,800	$0	$0	Enero - 2026	46438824	11/02/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X								0		30	$3,501,810	0.04000	$140,100	$0	$0	Enero - 2026	46438824	11/02/2026	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1							X								0		30	$3,501,810	0.16000	$560,300	$0	$0	Enero - 2026	46438824	11/02/2026	Si
EPS002	Salud Total EPS	1							X								0		30	$3,501,810	0.04000	$140,100	$0	$0	Febrero - 2026	46438824	11/02/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Febrero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**, identificada con **NI** número **901903124**, aportó por **LUIS FERNANDO ROMERO ALVAREZ** identificado(a) con **CC** número **6765257** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 01 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	59															0		30	$1,750,905	0.06960	$121,900	$0	$0	Enero - 2026	46148253	05/02/2026	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **12** días del mes **Febrero** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-27, 08:12:05 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 83236314

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 26/01/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS FERNANDO ROMERO ALVAREZ		
Documento	CC6765257	**Dirección**	CR 23 #66 - 45
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8938466
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MANIZALES	**Departamento**	CALDAS
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 6765257	LUIS FERNANDO ROMERO ALVAREZ	03	00																	0	30	30	0	0	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 218.900	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100	$ 0	$ 499.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901903124-9	CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC		CL 78 # 53 - 90 OF 10 B P 3 CC COUNTRY	6053378380	talentohumano@proyteco.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	Y	05/02/2026	46148253	$121.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	121.900				121.900	0	0	121.900			1.219	121.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	121.900	121.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	121.900	121.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901903124-9	CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC		CL 78 # 53 - 90 OF 10 B P 3 CC COUNTRY	6053378380	talentohumano@proyteco.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	Y	05/02/2026	46148253	$121.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	6765257	ROMERO ALVAREZ LUIS FERNANDO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-11	1.750.905	5	121.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA, identificada con C.C. No 45.691.060 de Cartagena, en mi calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**, identificado con NIT 901.903.124-9, bajo la gravedad de juramento, certifico que me encuentro al día en el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar correspondiente al mes de enero de 2026.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Para constancia, se firma en Barranquilla a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026.

VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA
C.C. 45.691.060 de Cartagena
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC

PROYTECO
PROYECTOS TÉCNICOS DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2022, LEY 797 DE 2003, DECRETO 510 DE 2003

La suscrita Revisora Fiscal **DELSY DEL CARMEN GUERRERO PATERNINA**, identificada con cédula de ciudadanía. No. 1.047.491.435 de Cartagena y con tarjeta profesional No. 284774-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **PROYECTOS TÉCNICOS DE COLOMBIA S.A.S.** identificada con el NIT 900.181.247-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **BARRANQUILLA**, luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses.

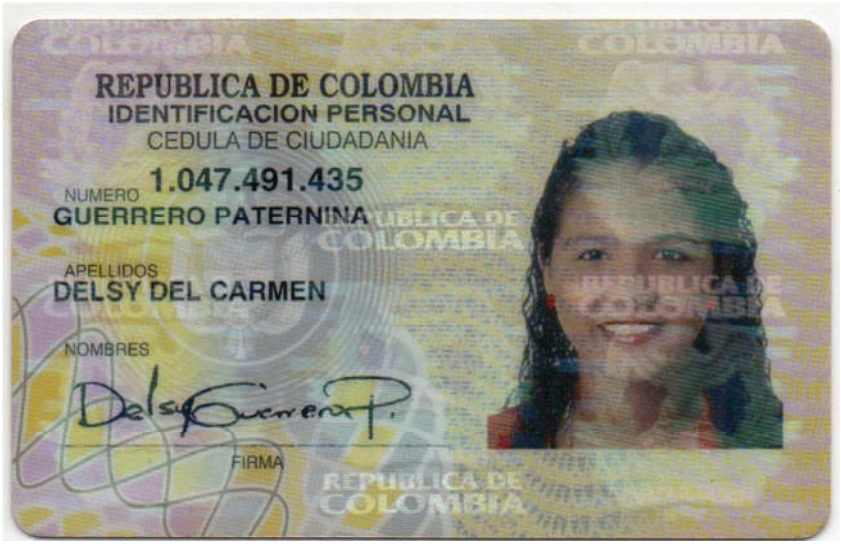
Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003, y articulo 65 ley 1819 de 2016 el cual adicionó el Articulo 114-1.

En constancia, se firma en BARRANQUILLA, a los 25 días del mes de marzo de 2026

DELSY DEL CARMEN GUERRERO PATERNINA
C.C. No. 1.047.491.435 de CARTAGENA
TP. 284774 - T
REVISOR FISCAL

Calle 78 #53-90 oficina 10B
Piso 3, Centro comercial Country plaza
Barranquilla – Colombia
licitaciones@proyteco.com.co
3378380



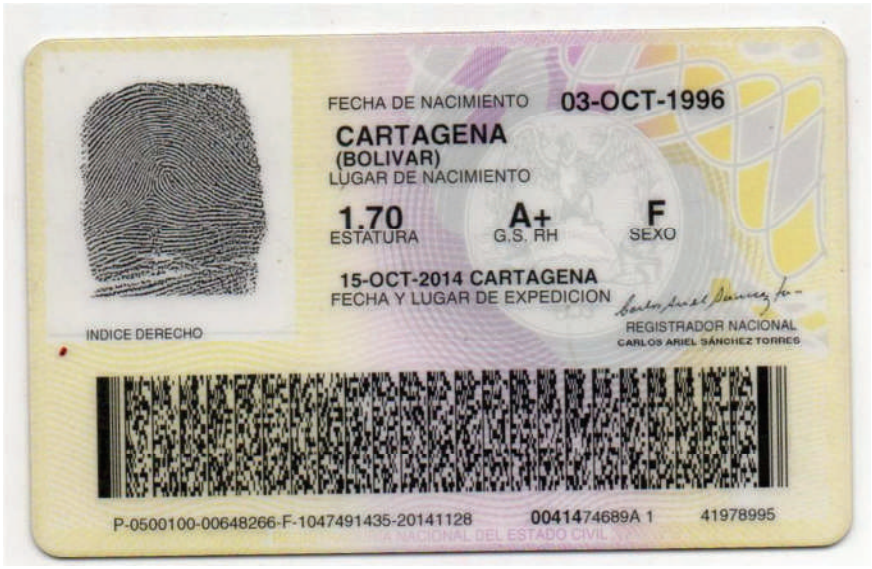
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.047.491.435

APELLIDOS
GUERRERO PATERNINA

NOMBRES
DELSY DEL CARMEN

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-OCT-1996

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

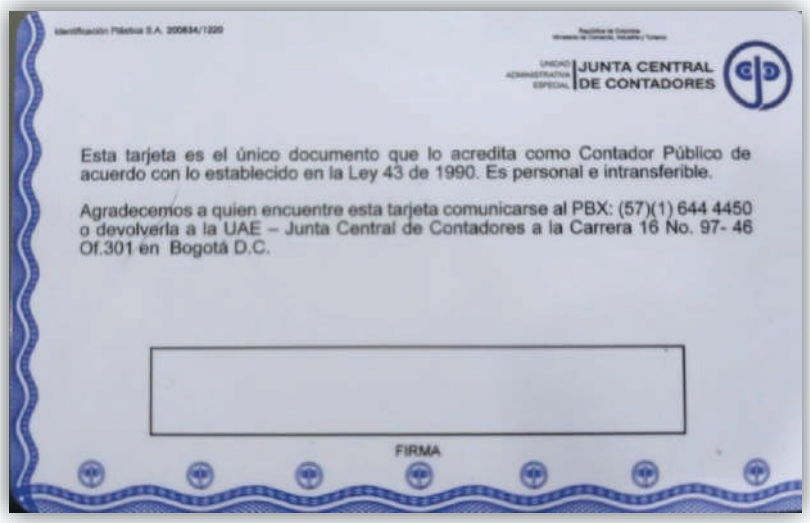
15-OCT-2014 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0500100-00648266-F-1047491435-20141128 0041474689A 1 41978995


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
284774-T
DELSY DEL CARMEN
GUERRERO PATERNINA
C.C. 1047491435
RES. INSCRIPCION 1946 DEL 19/08/2021
UNIVERSIDAD DEL SINU
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
307402
324471


Identificación Plástica S.A. 200634/1220
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E026699064902AB7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DELSY DEL CARMEN GUERRERO PATERNINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1047491435 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 284774-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CERTIFICACIÓN

VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN identificado con C.C No. 73.137.195 de Cartagena, en mi condición de representante legal de COVILCO INGENIERIA S.A.S identificada con el NIT 901.858.094-3, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), correspondiente al mes de enero de 2026.Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 25 días del mes de marzo de 2026.

VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN
C.C No. 73.137.195 de Cartagena
REPRESENTANTE LEGAL
COVILCO INGENIERIA S.A.S

ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ
C.C No. 78.690.387 de Montería
INGENIERO CIVIL
M.P No. 13202-45608

Montería, 25 de marzo de 2026

Señores:
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

ASUNTO: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

Yo, **ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ**, en representación propia manifiesto que me encuentro a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley789 de 2002) y a las Cajas de compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses.

Atentamente,

ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ
C.C No. 78.690.387 de Montería

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	78690387	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	Cra 6 N 62 50 OF 410 Plaza la Castellana	7852918	licitacioneseym1465@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CÓRDOBA	MONTERÍA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	19/01/2026	27935933	$1.654.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	712.500	0		0		0	0	0	0	712.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	912.000	0	0	0	0	0	0		912.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	29.800				29.800	0	0	29.800			298	29.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	712.500	712.500
Pensión	1	912.000	912.000
Riesgos Laborales	1	29.800	29.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.654.300	1.654.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
CC	78690387	ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ	Cra 6 N 62 50 OF 410 Plaza la Castellana	7852918	licitacioneseym1465@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL** / **CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente		CÓRDOBA	MONTERÍA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2026-01	2026-01	I	19/01/2026	27935933	$1.654.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estornado**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	78690387	ESPINOSA DIAZ ABRAHAM ENRIQUE	59	0			N																			25-14	5.700.000	912.000	0	0	0	0	EPS005	5.700.000	712.500	14-11	5.700.000	1	29.800		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Culturas

ACTA DE PAGO PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA

☒ **Público** ☐ **Clasificado** ☐ **Reservado**

CONTRATO No:	4380-2024	FECHA DE INICIACIÓN:	**06 DE FEBRERO 2025**		
		PLAZO:	**18 MESES**		
OBJETO:	Realizar la interventoría integral a las obras de intervención integral Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional.	PRORROGA:		ACTA No.	**12**
		FECHA DE SUSPENSIÓN:		VALOR ACTA:	**$ 83.956.367,59**
		FECHA DE REINICIACIÓN:			
		FECHA TERMINACIÓN :	**05 DE AGOSTO 2026**	FECHA :	**21 DE FEBRERO DE 2026**
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC	VALOR Inicial (incluido IVA) :	**$ 2.324.945.564,00**	PERIODO PAGO MES:	**DUODÉCIMO PAGO FIJO MENSUAL DEL 06 DE ENERO DE 2026 AL 05 DE FEBRERO DE 2026**
		VALOR ADICIÓN:	**$ 0,0**		
ACTA DE PAGO PARCIAL DE INTERVENTORIA Y/O CONSULTORÍA		VALOR TOTAL:	**$ 2.324.945.564,00**		

	CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES				PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO		
FORMA DE PAGO (Acorde al contrato)	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**PORCENTAJE PAGADO**
Cargos fijos											
(Acorde al contrato)	MES	$ 70.551.569,40	18,00	$ 1.269.928.249,24	1,00	$ 70.551.569,40	11,00	$ 776.067.263,43	12,00	$ 846.618.832,83	**66,67%**
Pagos por avance											
(Acorde al contrato)	%	$ 1.953.735.768,07	30,00%	$ 586.120.730,42	0,00%		8,95%	$ 52.457.805,00	8,95%	$ 52.457.805,00	**8,95%**
Pago contra liquidación											
(Acorde al contrato)	Und.	$ 97.686.788,40	1,00	$ 97.686.788,40							
			SUBTOTAL	$ 1.953.735.768,07		$ 70.551.569,40		$ 828.525.068,43		$ 899.076.637,83	
			IVA	**19,00%** $ 371.209.795,93		$ 13.404.798,19		$ 157.419.763,00		$ 170.824.561,19	
			VALOR TOTAL	$ 2.324.945.564,00		**$ 83.956.367,59**		**$ 985.944.831,43**		**$ 1.069.901.199,02**	**46,02%**
						3,61%		**42,41%**			

SON OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRES CIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE.

VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC

MONICA ORDUÑA MONSALVE
DIRECTORA DE PATRIMONIO Y MEMORIA
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

DANIEL RICARDO CEPEDA HERNÁNDEZ
Vo.Bo. PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE PATROMINO Y MEMORIA
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

Culturas

Código TRD: 1110

MEMORANDO

PARA: **Jenny Carolina Velandia Martínez**, Coordinadora del Grupo de Convenios y Contratos.

DE: **Mónica Orduña Monsalve**, directora de Patrimonio y Memoria.

ASUNTO: **Remisión de documentos Informe de interventoría N° 12, del mes de enero de 2026, correspondiente al contrato 4380 de 2024, suscrito con el CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC, cuyo objeto es: "Realizar la interventoría integral a las obras de intervención integral Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional."**

FECHA: 25 de marzo de 2026

Respetada Jenny,

Atentamente remito para la carpeta del expediente del contrato del asunto, copia en formato digital de los siguientes documentos que hacen parte del Informe mensual N° 12 correspondiente al período comprendido del 06 de enero al 05 de febrero de 2026, del contrato del asunto:

- Copia del informe mensual N° 12 Contrato 4380-2023 en 58 folios.
- Copia de Factura electrónica CIH-17, por valor de $83,956,367.59; en 1 folio.
- Acta de corte parcial N° 12 de interventoría, en 1 folio
- Certificación pago de parafiscales de interventoría y consorciados, 9 en folios.
- Planillas de pago de parafiscales de interventoría, en 18 folios.

Culturas

De acuerdo con lo establecido en el contrato 4380-24, se remite copia en formato digital del informe mensual No. 12 junto con los soportes de este.

Debido al volumen de la información, los anexos del informe han sido cargados en la plataforma Trimble Connect y en el espacio documental del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en el siguiente enlace:

OneDrive Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes:

INFORME 12_ENERO_2026

Plataforma Trimble conect:

https://web.connect.trimble.com/projects/7-DJDSEjs6k/data/folder/7AE_JL3Zrhk

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada.

Cordialmente,

MÓNICA ORDUÑA MONSALVE
Directora de Patrimonio y Memoria

Anexos: Lo enunciado
Proyectó: Alexander Yazo Martínez, Contratista de la Dirección de Patrimonio y Memoria
Revisó: Daniel Ricardo Cepeda Hernández, Contratista de la Dirección de Patrimonio y Memoria

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 342 4100
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081
www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia
Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31
Ext. 4073 – 4074 - 4076
servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Culturas

Código TRD: 1110

Bogotá, 25 de marzo de 2026

LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 4380 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y EL CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC

CERTIFICA QUE

El **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC** identificado con NIT 901.903.124-9, representado legalmente por **Vivian Paola Campo Villota** identificada con cédula de ciudadanía N°45.691.060, dio cumplimiento con lo establecido en el literal A, pago mensual fijo, y literal B, pago variable, de la cláusula 7 – Forma de pago del Contrato de Interventoría N° 4380 de 2024, remitiendo a través de Plataforma BIM - Trimble Connect el Informe Mensual de Interventoría N°. 12 el día 28 de febrero de 2026 y por medio de oficio PAC-343-2026, radicado MC09374E2026, del 26 de febrero de 2026, que contiene las actividades ejecutadas del Contrato de Obra N° 4344 de 2024 de la fase 2 de construcción, y las actividades propias de la interventoría, en el periodo comprendido entre el 06 de enero y el 05 de febrero de 2026.

El día 09 de marzo de 2026 se remiten las primeras observaciones al informe de Interventoría y varios de sus anexos, de estos se recibieron ajustes el día 19 de marzo de 2026; el día 20 de marzo de 2026 se realizan nuevas observaciones y se reiteran algunas ya hechas, el día 24 de marzo de 2026 se subsanan en su totalidad las observaciones realizadas dando así aprobación de los requisitos correspondientes para el Acta de Pago No. 12.

Dado lo anterior, es procedente efectuar el pago de la duodécima cuota parcial mensual del contrato de la interventoría, que tal y como quedo contenido en el literal a) corresponde a la duodécima (12) de las dieciocho (18) cuotas iguales que conforman el 65% del valor total acorde con el tiempo de ejecución del contrato de interventoría, por la suma de **OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SECENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($83.956.367,59).**

Lo anterior tras previa verificación por parte del equipo de apoyo a la supervisión del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social

integral (salud y pensión) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Para dicho pago se debe tener en cuenta el siguiente uso presupuestal:

N°. CONTRATO:	**4380-2024**
No. COMPROMISO:	28625
RUBRO:	C-3302-1603-15-20302B1-3302073-02
USO:	A-02-02-02-008-003-01-1
VALOR:	$ 83.956.367,59

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada.

Cordialmente,

MONICA ORDUÑA MONSALVE
Directora de Patrimonio y Memoria

Anexos: Documentos de soporte
Copia: Jenny Carolina Velandia Martínez, Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios, Ministerio de Cultura. (**Para Archivo documental**)
Proyectó: Alexander Yazo, Contratista de la Dirección de Patrimonio y Memoria
Revisó: Daniel Cepeda, Contratista de la Dirección de Patrimonio y Memoria

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4380 – 2024 (GRUPO 5)

“Realizar la interventoría integral a las obras de intervención integral Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional”



Ilustración 1 Fotografía fachada costado occidental, Edificio Inmunológico, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Contiene:

Informe mensual de interventoría No. 12.

(06 de enero de 2026 a 05 de febrero de 2026)

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
ARQ. DAVID HIDALGO AMEZQUITA RESIDENTE DE INTERVENTORÍA **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**	ARQ. FABIÁN CARDONA HIDALGO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA **CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC**	MONICA ORDUÑA MONSALVE SUPERVISORA CONTRATO DIRECTORA PATRIMONIO Y MEMORIA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA **MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**

TABLA DE CONTENIDO

1 Introducción 5
2 Objetivo 5
3 Antecedentes y descripción general del contrato de obra 6
3.1 Resumen del contrato de obra 6
3.2 Resumen del contrato de interventoría 6
3.3 Antecedentes 7
3.3.1 Declaratoria Patrimonial y Plan de Manejo 7
3.3.2 Fase de Autorización y Licenciamiento 7
3.3.3 Proceso de Contratación de Obra: 8
3.3.4 Proceso de Contratación de Interventoría: 8
3.4 Localización del proyecto 8
3.5 Programación de obra 9
3.5.1 Relación de fechas del contrato 9
3.6 Curva “S” 10
3.7 Garantías contractuales 11
3.7.1 Garantías Contrato de Obra. 11
3.7.2. Garantías Contrato de Interventoría. 14
3.8. Personal profesional del proyecto 15
3.8.1. Equipo profesional Contratista de Obra 15
3.8.2. Equipo profesional Interventoría 16
3.9. Anticipo contrato de obra 18
3.9.1. Rendimientos del anticipo 20
4. Fases Contractuales 21
4.8. Fase I – Pre construcción 21
4.9. Fase II – Construcción 21
5. Licencias y permisos 23
5.1. Resolución 1484 de 2023 – Ministerio de las culturas, las artes y los saberes 23
5.2. Resolución 0486 de 2024 – Ministerio de las culturas, las artes y los saberes 24
5.3. Resolución 1558 de 2024 – Ministerio de las culturas, las artes y los saberes 24
5.4. Licencia de construcción – Curaduría Urbana 5 25
5.5. Resolución 0821 de 2024 – Instituto Colombiano de Antropología e Historia 26
5.6. Resolución 0601 de 2025 – Instituto Colombiano de Antropología e Historia 26
5.7. Resolución 0769 de 2025 – Instituto Colombiano de Antropología e Historia 27
5.8. Acto Administrativo No. 11001-5-25-1997 – Curaduría Urbana No 5 28
6. Informes componentes del proyecto desarrollados 28
6.1. Componente eléctrico 28

6.2. Componente BIM 29
6.3. Componente ambiental 29
6.4. Componente social 29
6.5. Componente restauración de bienes muebles 29
6.6. Componente revisor estructural independiente 29
6.7. Componente arqueología 29
6.8. Componente geotecnia 29
6.9. Componente hidrosanitario 29
6.10. Componente HVAC 30
6.11. Componente seguridad y salud en el trabajo 30
6.12. Componente estructural 30
7. Aspectos legales y presupuestales del contrato 30
7.1. Documentos legales de los contratos 30
7.1.1. Contrato de Obra 30
7.1.2. Acta de Inicio del Contrato de Obra 31
7.1.3. Modificatorio No 01 al Contrato de Obra 31
7.1.4. Acta de Inicio del Contrato de Interventoría 31
7.1.5. Actas de comité de seguimiento 31
7.2. Valor y forma de pago de los contratos. 32
7.2.1. Valor contrato de obra 32
7.2.2. Forma de pago contrato de obra 33
7.2.3. Actas de avance contrato de obra 34
7.2.4. Valor contrato de interventoría 35
7.2.5. Forma de pago contrato de interventoría 35
7.2.6. Pagos contrato de interventoría 35
7.3. Facturación de los contratos 35
7.3.1. Facturación contrato de obra 35
7.3.2. Facturación contrato de interventoría 36
8. Avance de las obras 37
9. Actividades para el siguiente periodo 38
10. Registro fotográfico 39
11. Control de lluvias 41
12. Personal profesional y operativo de obra 43
13. Ensayos de laboratorio 48
14. Bitácora de obra 48
15. Informes semanales 49

16. Informes mensuales 49
17. Correspondencia 49
17.1. Correspondencia recibida 49
17.2. Correspondencia enviada 53
18. Varios, conclusiones y recomendaciones 54
Lista de tablas 57
Lista de ilustraciones 58

1 Introducción

En cumplimiento del Contrato de Interventoría No. 4380 de 2024 y lo estipulado en el numeral 3.5.1 de su Anexo Técnico, se remite el informe de gestión correspondiente al periodo del 6 de enero al 5 de febrero de 2026. Este documento detalla la supervisión técnica y administrativa de las obras en el Edificio Inmunológico del complejo San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, bajo el marco normativo de la Resolución 1484 de 2023 del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

2 Objetivo

El presente informe mensual documenta el avance de las intervenciones de restauración y reforzamiento ejecutadas a la fecha en el Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios y en el Instituto Materno Infantil. Estas labores se desarrollan en estricta concordancia con los alcances y obligaciones estipulados en el Contrato de Obra y el Contrato de Interventoría vigentes.

El objetivo primordial del proyecto es la salvaguarda de los valores patrimoniales del inmueble. Por ello, todas las actividades de restauración y reforzamiento estructural toman como marco de referencia los estudios, diagnósticos y lineamientos técnicos derivados de la consultoría previa.

La metodología aplicada en la ejecución de las obras se articula bajo los siguientes lineamientos técnicos y de restauración:

- Se otorga prioridad a la preservación de la materialidad histórica y al respeto de los sistemas constructivos originales. Las acciones de restauración se dirigen a la estabilización y recuperación de elementos degradados que configuran la identidad técnica y arquitectónica del inmueble.

- Ante las transformaciones acumuladas cronológicamente, se contempla la reintegración de elementos cuya existencia esté plenamente sustentada en el registro documental e histórico. Este proceso busca recuperar la legibilidad del diseño original y potenciar los valores patrimoniales del edificio.

- La intervención comprende la identificación y puesta en valor de atributos arquitectónicos, tipológicos y ornamentales que constituyen el lenguaje formal de su periodo. Estos elementos se consolidan como testimonios materiales de la memoria social y el contexto histórico vinculado al complejo hospitalario.

- El desarrollo técnico del proyecto plantea un equilibrio entre la conservación de la integridad del Bien de Interés Cultural y los requerimientos de seguridad funcional. En este sentido, se garantiza el cumplimiento concurrente de la Ley General de Cultura y el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10), resolviendo las exigencias de estabilidad sin menoscabar la esencia del monumento y demás referentes normativos y técnicos para el caso del BIC.

La ejecución de las obras se adelanta bajo rigor metodológico que armoniza la salvaguarda de los valores excepcionales del inmueble con la garantía de habitabilidad para sus futuros usuarios. Todas las actuaciones se encuentran estrictamente supeditadas a los diseños

aprobados y a los lineamientos adoptados por el Contratista de Obra, asegurando la protección integral y la revitalización del Bien.

3 Antecedentes y descripción general del contrato de obra

3.1 Resumen del contrato de obra

Contratante	Ministerio de las culturas, las artes y los saberes.
Contrato No.	4344 - 2024
Objeto	Ejecución de las Intervenciones integrales del Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional, de conformidad con lo establecido en el presente Contrato
Ubicación	Bogotá D.C. Colombia
Plazo	diecisiete (17) meses
Fecha de Iniciación:	06 de febrero de 2025
Fecha de Terminación:	05 de julio de 2026
Valor contrato:	**$9.570.473.821,00** (nueve mil quinientos setenta millones cuatrocientos setenta y tres mil ochocientos veintiún pesos m/cte)
Contratista	**Consorcio L.S.V.** NIT. 901.899.096-3 Conformado por: Constructora Landa S.A.S. 50% Socicon S.A.S. 40% Jose Ricardo Valencia Martínez 10% Representante Legal: Yolanda Pulido Pasachoa
E-mail	consorcio.lsv@landa.com.co

Tabla 1 Resumen general del contrato de obra No 4344 de 2024, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

3.2 Resumen del contrato de interventoría

Contratante	Ministerio de las culturas, las artes y los saberes.
Contrato No.	4380 - 2024
Objeto	Realizar la interventoría integral a las obras de intervención integral **Edificio Inmunológico** del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional.

Ubicación	Bogotá D.C. Colombia
Plazo	dieciocho (18) meses
Fecha de Iniciación:	06 de febrero de 2025
Fecha de Terminación:	05 de agosto de 2026
Valor contrato:	**$2.324.945.564,00** (dos mil trescientos veinte cuatro millones novecientos cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos m/cte)
Contratista	**Consorcio Interhospital PAC.** NIT. 901.903.124-9 Conformado por: Proyectos Técnicos de Colombia S.A.S 34%, Covilco Ingeniería S.A.S 33% Abraham Enrique Espinosa Diaz 33% Representante Legal: Vivian Paola Campo Villota
E-mail	interhospitalpac@gmail.com

Tabla 2 Resumen general del contrato de interventoría No 4380 de 2024, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

3.3 Antecedentes

El desarrollo de las intervenciones en el Edificio Inmunológico del Complejo Hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil cuenta con un sólido respaldo normativo y contractual, producto de diversas etapas de gestión administrativa. Con el fin de contextualizar el soporte legal que ampara el proyecto, se relacionan a continuación sus hitos cronológicos fundamentales:

3.3.1 Declaratoria Patrimonial y Plan de Manejo

El sustento legal primordial del proyecto se establece con la Ley 735 del 22 de febrero de 2002, mediante la cual el complejo del "Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil" es declarado Bien de Interés Cultural (BIC) del ámbito nacional.

Posteriormente, y en concordancia con la declaratoria, se elabora y se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del conjunto hospitalario, oficializado mediante la Resolución 995 del 29 de abril de 2016.

3.3.2 Fase de Autorización y Licenciamiento

El proceso específico para la intervención del Edificio Inmunológico inició formalmente con la Resolución 0486 del 4 de junio de 2024. Este acto administrativo modificó la Resolución 1484 y autorizó la intervención del inmueble bajo las modalidades de reforzamiento estructural, ampliación, restauración y liberación.

Con base en dicha autorización, se elaboró el proyecto y se presentó en la Curaduría Urbana No. 5 de Bogotá D.C. expidió, el 9 de septiembre de 2024, la Licencia de Construcción No.

11001-5-24-2047. Esta licencia faculta la ejecución de obras en las modalidades de ampliación, reforzamiento estructural, restauración y demolición parcial para el Edificio Inmunológico.

Una vez obtenidas las licencias, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes inició los procesos de selección para la ejecución y supervisión de las obras:

3.3.3 Proceso de Contratación de Obra:

Apertura: El 25 de octubre de 2024, mediante la Resolución No. 1362, se dio apertura a la Licitación Pública No. MC-LP-004-2004 para seleccionar a los contratistas de obra.

Adjudicación: El 11 de diciembre de 2024, a través de la Resolución 1574, se adjudicó el Contrato de Obra para el Grupo 5 (correspondiente al Edificio Inmunológico) al **Consorcio L.S.V.**, cuyo objeto es la ejecución de las intervenciones integrales del inmueble.

3.3.4 Proceso de Contratación de Interventoría:

Apertura: El 21 de noviembre de 2024, mediante la Resolución N° 1485, se abrió el Proceso de Contratación MC-CM-009-2024 para seleccionar la interventoría de las obras.

Adjudicación: El 27 de diciembre de 2024, a través de la Resolución N° 1688, se adjudicó el contrato de interventoría para el Grupo 5 al **Consorcio Interhospital PAC**, cuyo objeto es realizar la interventoría integral a dichas obras.

3.4 Localización del proyecto

El complejo hospitalario del San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil se emplaza en el sector centro-oriente de Bogotá, específicamente en la localidad de Antonio Nariño, encontrándose dividido por el eje vial de la Carrera Décima. Esta arteria segrega el conjunto en dos áreas: el costado oriental, donde se ubica el Instituto Materno Infantil, y el costado occidental, que alberga los demás edificios del Hospital.

En este contexto, el Edificio Inmunológico ocupa una posición estratégica en la zona central del sector central, con frente directo sobre la Calle 1. Su ubicación no es fortuita, ya que responde al eje compositivo central diseñado en los planteamientos iniciales del hospital durante la segunda década del siglo XX. De este modo, la edificación se consolida como un elemento articulador del trazado original, integrando los valores históricos de los primeros esquemas hospitalarios con la singularidad arquitectónica que se busca preservar en la intervención.



Ilustración 2 Ubicación Edificio Inmunológico, Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, 2026. Fuente: Google Maps editado por Consorcio Interhospital PAC.

3.5 Programación de obra

Durante el periodo anterior, se dio por culminado de manera satisfactoria el Plan de Contingencia, cumpliendo con las condiciones y la estrategia de compensación operativa detalladas en el informe anterior. Tras este cierre, la gestión de esta Interventoría se ha concentrado en el monitoreo de la Reprogramación General (Producto de Fase I), con el fin de asegurar que el ritmo de obra guarde coherencia con la planificación técnica y financiera vigente.

En el marco del Comité de Seguimiento de Obra No. 51, celebrado el 3 de febrero de 2026, se presentaron los indicadores de avance con fecha de corte al 1 de febrero, arrojando los siguientes resultados:

- Avance Físico Programado: 47%
- Avance Físico Ejecutado: 44%

Se evidencia un desfase del -3% en la ejecución física frente a lo programado.

Al analizar estos datos, se observa que, si bien la obra mantiene una dinámica constante, el margen de desviación continua con una diferencia negativa. Como conclusión de dicho Comité, la Interventoría advierte que, de persistir esta tendencia de crecimiento en el atraso, se hará necesario solicitar al Contratista de Obra la formulación e implementación de un nuevo plan de contingencia. Esta medida será necesaria para mitigar las desviaciones detectadas y garantizar el cumplimiento de los hitos del proyecto.

3.5.1 Relación de fechas del contrato

Fecha de inicio:	06 de febrero de 2025

Fecha de terminación obra:	05 de julio de 2026
Fecha de terminación interventoría:	05 de agosto de 2026

Tabla 3 Relación de fechas de los contratos, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Fecha de terminación Etapa 1 contractual:	05 de abril de 2025
Fecha de terminación Etapa 2 contractual:	05 de junio de 2026
Fecha de terminación Etapa 3 contractual:	05 de julio de 2026

Tabla 4 Relación de fechas de las etapas de del contrato de obra No 4344 de 2024, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

3.6 Curva “S”

A continuación, se presenta la Curva “S” correspondiente al seguimiento semanal del proyecto, la cual consolida la información reportada y revisada en los comités de seguimiento de obra, permitiendo visualizar el comportamiento del avance frente a lo programado.

Ilustración 3 Curva "S" porcentajes. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Ilustración 4 Curva "S" valores. 2026. Fuente: Consorcio interhospital PAC.

3.7 Garantías contractuales

3.7.1 Garantías Contrato de Obra.

Las siguientes pólizas fueron entregadas por el Consorcio L.S.V. al Ministerio al momento de la firma del Contrato de obra:

Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**No. Póliza 21-44-101460729**	**Anexo: 0**
Concepto	**Vigencias**	**Valor**
1. **Cumplimiento** (Vigencia = hasta la liquidación del contrato, 20% valor contrato)	26/12/2024 06/11/2026	$1,914,094,764.20
2. **Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** (Vigencia = plazo del contrato y tres (3) años más, 5% valor contrato)	26/12/2024 06/06/2029	$478,523,691.05
3. **Estabilidad y calidad de la obra** (Vigencia = cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción, 20% valor final de las obras)	-	$1,914,094,764.20

Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**No. Póliza 21-44-101460729**	**Anexo: 0**
Concepto	**Vigencias**	**Valor**
4. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes** (Vigencia = dos (2) años contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción, 5% del valor total del contrato	-	$478,523,691.05
5. **Buen manejo y correcta inversión del anticipo** (Vigencia= hasta la liquidación del contrato, 100% del valor total del anticipo)	26/12/2024 06/11/2026	$3,539,548,652.40

Tabla 5 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma contrato de obra) , 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**No. Póliza 21-40-101246747**	**Anexo 0**
1. **Responsabilidad civil extracontractual** (Vigencia = igual al periodo de ejecución del contrato)	26/12/2024 06/06/2026	$650,000,000.00

Tabla 6 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento (Firma contrato de obra), 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Las pólizas entregadas por el Consorcio L.S.V. actualizadas a la fecha de firma del Acta de Inicio:

Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**No. Póliza 21-44-101460729**	**Anexo: 2**
Concepto	**Vigencias**	**Valor**
1. **Cumplimiento** (Vigencia = hasta la liquidación del contrato, 20% valor contrato)	06/02/2025 18/12/2026	$1,914,094,764.20
2. **Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** (Vigencia = plazo del contrato y tres (3) años más, 5% valor contrato)	06/02/2025 18/07/2029	$478,523,691.05
3. **Estabilidad y calidad de la obra** (Vigencia = cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción, 20% valor final de las obras)	-	$1,914,094,764.20
4. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes** (Vigencia = dos (2) años contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción, 5% del valor total del contrato	-	$478,523,691.05

Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.	No. Póliza 21-44-101460729	Anexo: 2
Concepto	**Vigencias**	**Valor**
5. **Buen manejo y correcta inversión del anticipo** (Vigencia= hasta la liquidación del contrato, 100% del valor total del anticipo)	06/02/2025 18/12/2026	$4,445,980,621.00

Tabla 7 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma acta de inicio de obra) , 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	No. Póliza 21-40-101246747	Anexo 2
1. **Responsabilidad civil extracontractual** (Vigencia = igual al periodo de ejecución del contrato)	06/02/2025 18/07/2026	$650,000,000.00

Tabla 8 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento (Firma acta de inicio de obra) , 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Las pólizas entregadas por el Consorcio L.S.V. actualizadas según el Modificatorio No 01 del Contrato de Obra No 4344 de 2024:

Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.	No. Póliza 21-44-101460729	Anexo: 3
Concepto	**Vigencias**	**Valor**
6. **Cumplimiento** (Vigencia = hasta la liquidación del contrato, 20% valor contrato)	06/02/2025 18/12/2026	$1,914,094,764.20
7. **Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** (Vigencia = plazo del contrato y tres (3) años más, 5% valor contrato)	06/02/2025 18/07/2029	$478,523,691.05
8. **Estabilidad y calidad de la obra** (Vigencia = cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción, 20% valor final de las obras)	-	$1,914,094,764.20
9. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes** (Vigencia = dos (2) años contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción, 5% del valor total del contrato	-	$478,523,691.05
10. **Buen manejo y correcta inversión del anticipo** (Vigencia= hasta la liquidación del contrato, 100% del valor total del anticipo)	06/02/2025 18/12/2026	$4,445,980,621.00

Tabla 9 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Modificatoria No 01) , 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**No. Póliza 21-40-101246747**	**Anexo 3**
2. **Responsabilidad civil extracontractual** (Vigencia = igual al periodo de ejecución del contrato)	06/02/2025 18/07/2026	$650,000,000.00

Tabla 10 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento (Modificatoria No 01) , 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

3.7.2. Garantías Contrato de Interventoría.

Las siguientes pólizas fueron entregadas por el Consorcio Interhospital PAC al Ministerio al momento de la firma del Contrato de obra:

Aseguradora SEGUROS MUNDIAL	**No. Póliza NB-100364547**	**Anexo: 0**
Concepto	**Vigencias**	**Valor**
1. **Cumplimiento** (Vigencia = hasta la liquidación del contrato y seis (6) meses más, 20% valor contrato)	30/12/2024 30/12/2026	$464,989,112.80
2. **Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** (Vigencia = plazo del contrato y tres (3) años más, 20% valor contrato)	30/12/2024 30/06/2029	$464,989,112.80
3. **Calidad del servicio** (Vigencia = dos (2) años contados a partir de la fecha del acta de recibo final, 30% valor final de las obras	30/06/2026 30/06/2031	$464,989,112.80

Tabla 11 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma contrato de interventoría) , 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Las pólizas entregadas por el Consorcio Interhospital PAC actualizadas a la fecha de firma del Acta de Inicio:

Aseguradora SEGUROS MUNDIAL	**No. Póliza NB-100364547**	**Anexo: 2**
Concepto	**Vigencias**	**Valor**
1. **Cumplimiento general** (Vigencia = hasta la liquidación del contrato, 20% valor contrato)	06/02/2025 06/02/2027	$464,989,112.80
2. **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales**	06/02/2025 07/08/2029	$464,989,112.80

Aseguradora SEGUROS MUNDIAL	**No. Póliza NB-100364547**	**Anexo: 2**
Concepto	**Vigencias**	**Valor**
(Vigencia = plazo del contrato y tres (3) años más, 20% valor contrato)		
3. **Calidad del servicio** (Vigencia = dos (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción, 20% valor final de las obras	07/08/2026 07/08/2031	$464,989,112.80

Tabla 12 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma acta de inicio de interventoría) , 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

3.8. Personal profesional del proyecto

3.8.1. Equipo profesional Contratista de Obra

Se presenta a continuación la relación del personal profesional vinculado por el Contratista de Obra, la cual ha sido debidamente verificada y avalada por esta Interventoría en cuanto a perfiles de experiencia e idoneidad técnica.

Durante el periodo reportado, se consolidó un hito administrativo de especial relevancia respecto al equipo de mando del proyecto. Tras el aval emitido por esta Interventoría el pasado 23 de diciembre de 2025, se dio cumplimiento al ingreso efectivo y al proceso de empalme técnico-administrativo del arquitecto Angello Jair Parra Flórez como nuevo Director de Obra. Al respecto, esta Interventoría resalta que dicha transición ha impactado positivamente la dinámica del proyecto, evidenciando una mejoría en la recepción y aplicación de las recomendaciones y solicitudes, lo que facilita el cumplimiento de los estándares técnicos y de protección del patrimonio arquitectónico requeridos para el Edificio Inmunológico.

Asimismo, en el marco del seguimiento al equipo de apoyo y especialistas, el Contratista de Obra radicó formalmente solicitudes de sustitución para los siguientes roles, las cuales fueron debidamente procesadas:

- Profesional Ambiental: Mediante el oficio LSV-4344-2024-BTA-016 de fecha 14 de enero de 2026, se postuló a la profesional Dayana Alvarado Diaz. Esta Interventoría emitió el respectivo aval a través de la plataforma trimble el 30 de enero de 2026.

- Coordinador BIM: A través del oficio LSV-4344-2024-BTA-030 de fecha 22 de enero de 2026, se presentó al profesional Pablo Alejandro Zuñiga. Esta Interventoría emitió el respectivo aval a través de la plataforma trimble el 26 de enero de 2026.

- Modelador BIM I: Por medio del oficio LSV-4344-2024-BTA-031 de fecha 22 de enero de 2026, se propuso al señor Sebastian Bastidas Vallejo. Esta Interventoría emitió el respectivo aval a través de la plataforma trimble el 26 de enero de 2026.

Es imperativo que estas incorporaciones garanticen la continuidad en la gestión de los frentes de obra activos y la trazabilidad de los compromisos adquiridos. Respecto al resto del equipo profesional de apoyo y especialistas, el personal se mantuvo sin variaciones, desempeñando sus funciones en estricta observancia de las obligaciones contractuales y el cronograma vigente.

NOMBRE	CARGO	DEDICACION
Diana Patricia Rivera Ángel (retiro)	Ingeniera directora	50%
Angello Jair Parra Flórez (ingreso)	Arquitecto director	50%
Gladys Amália Laverde Pava	Arquitecta residente	100%
Luis Fernando Caicedo Bocanegra	Arquitecto residente administrativo	100%
Antonio José Fuertes	Asesor estructural	50%
Oscar Javier Pulido Pasachoa	Asesor de redes eléctrica, telefónicas, voz y datos	20%
Ferney David Martínez Penagos	Asesor hidrosanitario, red contra incendio y gas	20%
Juliana Andrea Sánchez Rodríguez	Asesor restaurador de bienes muebles	20%
Ana María Carrascal Herrera	Asesor arqueólogo	20%
Carlos Andrés Vallejo Clavijo	Residente BIM, costos, presupuesto y programación	100%
Santiago Alfonso Vélez Quintero	Coordinador BIM	100%
Pablo Alejandro Zuñiga		
Andrés Gustavo Acero Molina	Modelador BIM 1	100%
Sebastian Bastidas Vallejo		
Nora Lizeth Cifuentes Rueda	Modeladora BIM 2	100%
Jheimmy Lizzette Sánchez Zambrano	Asesor ambiental	80%
Dayana Alvarado Diaz		
Sandra Mayerli Pulido Quevedo	Profesional SST	80%
Diana Carolina Gutiérrez Riapira	Trabajador social	50%
Ramón Andrés Zorro Becerra	Profesional PMP	100%

Tabla 13 Personal profesional y administrativo del Contratista de Obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

3.8.2. Equipo profesional Interventoría

A continuación, se relaciona el equipo de profesionales que integra esta Interventoría, cuya vinculación cuenta con el aval previo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Durante el ciclo comprendido entre el 6 de enero y el 5 de febrero de 2026, la nómina técnica y administrativa se mantuvo sin modificaciones, garantizando la continuidad en la supervisión de las obras y el estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales vigentes.

NOMBRE	CARGO	DEDICACION
Fabian Cardona Hidalgo	Arquitecto director	50%
José David Hidalgo Amézquita	Arquitecto residente	100%
Nelson José Ariza de Lavalle	Ingeniero revisor estructural independiente	100%
Fernando Enrique de la Barrera Porto	Asesor estructural	30%
Carlos Neftalí Benavides Cuadros	Asesor geotecnia	25%
Carlos Hernando Leyva Rolón	Asesor de redes eléctrica, telefónicas, voz y datos	25%
Antonio Carlos de la Barrera Porto	Asesor hidrosanitario, red contra incendio y gas	25%
Carlos Hernando Leyva Rolón	Asesor sistemas de aire acondicionado y ventilación mecánica	20%
Luis Fernando Romero Álvarez	Asesor restaurador de bienes muebles	30%
Katy María Puche Sarmiento	Asesor arqueóloga	25%
Omar Jhon Byron Ortiz Mariño	Coordinador BIM	100%
Luisa Fernanda Toro Triana	Asesor ambiental	100%
Nevis Dalith Vargas Silva	Profesional en SST	100%
Margarita Romero Vargas	Trabajador social	50%

Tabla 14 Personal profesional y administrativo de la Interventoría, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

El equipo del Consorcio Interhospital PAC se complementa, más allá del personal mínimo exigido, con profesionales de apoyo en las áreas administrativa y financiera, según se detalla en la siguiente tabla:

NOMBRE	CARGO	DEDICACION
Vivian Paola Campo Villota	Representante legal Gerente financiera	20%
Deiber Márquez Cedeño	Jefe de contabilidad	30%
Braham Sepúlveda	Asistente contable	100%

NOMBRE	CARGO	DEDICACION
Antonio Otero Mercado	Coordinador general	20%
Yessica María de las Aguas	Auxiliar administrativa	20%
María Margarita Blanco	Asesoría legal permanente	20%

Tabla 15 Personal administrativo y permanente de la Interventoría, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

3.9. Anticipo contrato de obra

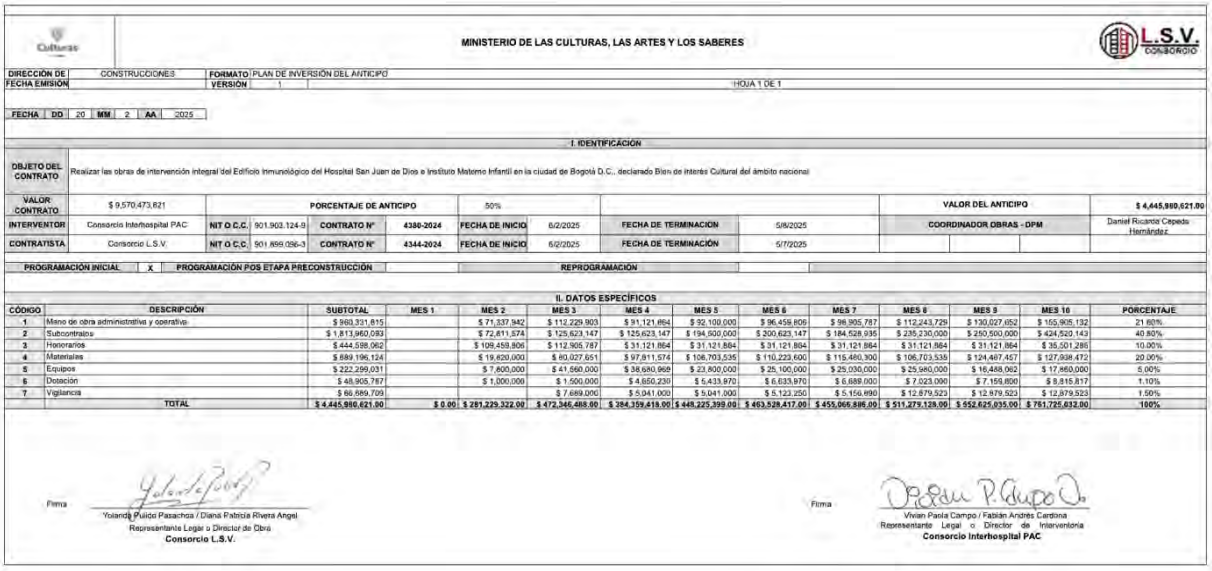
Dando cumplimiento al marco normativo de la Cláusula 9.2, se surtió satisfactoriamente el trámite de verificación de las garantías y soportes de constitución de la fiducia. Con el aval de la Entidad, se procedió a la transferencia del anticipo al Patrimonio Autónomo, habilitando el flujo de recursos destinado a la ejecución de las actividades de obra. Esta capitalización permite al Contratista asegurar la disponibilidad presupuestal necesaria para el cumplimiento de los hitos programados, bajo la supervisión y control del plan de inversión vigente.

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	PORCENTAJE
Mano de obra administrativa y operativa	$ 960.331.815	21,60%
Subcontratos	$ 1.813.960.093	40,80%
Honorarios	$ 444.598.062	10,00%
Materiales	$ 889.196.124	20,00%
Equipos	$ 222.299.031	5,00%
Dotación	$ 48.905.787	1,10%
Vigilancia	$ 66.689.709	1,50%
TOTAL	**$ 4.445.980.621,00**	**100%**

Tabla 16 Valores Plan de Inversión del Anticipo Consorcio L.S.V, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Para efectos de control y seguimiento, se relacionan a continuación los datos generales de la constitución del Patrimonio Autónomo:

Fideicomitente Consorcio L.S.V.
Fiduciaria Fiduciaria Bogotá
Entidad Contratante Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Fecha de firma 20 de enero de 2025



MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

L.S.V. CONSORCIO

DIRECCIÓN DE	CONSTRUCCIONES	FORMATO	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO
FECHA EMISIÓN		VERSION	1

HOJA 1 DE 1

FECHA | DD | 20 | MM | 2 | AA | 2025

I. IDENTIFICACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	Realizar las obras de intervención integral del Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional										
VALOR CONTRATO	$ 9,570,473,821	PORCENTAJE DE ANTICIPO		50%					VALOR DEL ANTICIPO		$ 4,445,980,621.00
INTERVENTOR	Consorcio Interhospital PAC	NIT O C.C.	901.903.124-9	CONTRATO N°	4380-2024	FECHA DE INICIO	6/2/2025	FECHA DE TERMINACION	5/8/2025	COORDINADOR OBRAS - DPM	Daniel Ricardo Cepeda Hernández
CONTRATISTA	Consorcio L.S.V.	NIT O C.C.	901.899.096-3	CONTRATO N°	4344-2024	FECHA DE INICIO	6/2/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	5/7/2025		

PROGRAMACIÓN INICIAL | X | PROGRAMACIÓN POS ETAPA PRECONSTRUCCIÓN | REPROGRAMACIÓN

II. DATOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	PORCENTAJE
1	Mano de obra administrativa y operativa	$ 969,331,815		$ 71,337,942	$ 112,229,903	$ 91,121,864	$ 92,100,000	$ 96,459,806	$ 96,905,787	$ 112,243,729	$ 130,027,652	$ 155,905,132	21.80%
2	Subcontratos	$ 1,813,960,093		$ 72,611,574	$ 125,623,147	$ 125,623,147	$ 194,500,000	$ 200,623,147	$ 184,528,935	$ 235,230,000	$ 250,500,000	$ 424,520,143	40.80%
3	Honorarios	$ 444,598,062		$ 109,459,806	$ 112,905,787	$ 31,121,864	$ 31,121,864	$ 31,121,864	$ 31,121,864	$ 31,121,864	$ 31,121,864	$ 35,501,285	10.00%
4	Materiales	$ 889,196,124		$ 19,620,000	$ 80,027,651	$ 97,911,574	$ 108,703,535	$ 110,223,600	$ 115,480,300	$ 106,703,535	$ 124,467,457	$ 127,938,472	20.00%
5	Equipos	$ 222,299,031		$ 7,600,000	$ 41,560,000	$ 38,680,968	$ 23,800,000	$ 25,100,000	$ 25,030,000	$ 25,980,000	$ 16,488,062	$ 17,860,000	5.00%
6	Dotación	$ 48,905,787		$ 1,000,000	$ 1,500,000	$ 4,850,230	$ 5,433,970	$ 6,633,970	$ 6,688,000	$ 7,023,000	$ 7,158,800	$ 8,815,817	1.10%
7	Vigilancia	$ 66,889,709			$ 7,689,000	$ 5,041,000	$ 5,041,000	$ 5,123,250	$ 5,150,690	$ 12,879,523	$ 12,879,523	$ 12,879,523	1.50%
	TOTAL	$ 4,445,980,621.00	$ 0.00	$ 281,229,322.00	$ 472,346,488.00	$ 384,359,419.00	$ 448,225,369.00	$ 463,529,417.00	$ 455,066,896.00	$ 511,279,128.00	$ 552,625,035.00	$ 761,725,632.00	100%

Firma
Yolanda Pulido Pasachoa / Diana Patricia Rivera Angel
Representante Legal o Director de Obra
Consorcio L.S.V.

Firma
Vivian Paola Campo / Fabián Andrés Cardona
Representante Legal o Director de Interventoría
Consorcio Interhospital PAC

Tabla 17 Plan de Inversión del Anticipo Consorcio L.S.V, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Ejecución de la inversión del anticipo

Esta Interventoría certifica la disponibilidad integral de los recursos destinados al anticipo, tras haberse materializado el desembolso del 100% de los fondos programados a la cuenta del Patrimonio Autónomo. Es imperativo señalar que la administración, el flujo y el control de dichos activos financieros se encuentran sujetos de manera estricta a los lineamientos y cronogramas estipulados en el Plan de Inversión del Anticipo debidamente avalado.

Bajo este esquema de supervisión, la Interventoría garantiza que cada erogación responda a los hitos de ejecución técnica establecidos, asegurando la transparencia y la correcta destinación de los recursos públicos en el marco del contrato. En consecuencia, se presenta a continuación el detalle pormenorizado de los desembolsos gestionados y autorizados durante el presente periodo reportado:

DESEMBOLSO No 28	**16 enero 2026**
DESCRIPCIÓN	**SUBTOTAL**
Mano de obra administrativa y operativa	$-
Subcontratos	$ 209.942.969,02
Honorarios	$ 27.600.000,00
Materiales	$ 163.605.533,00
Equipos	$11.075.414,00
Dotación	$3.960.658,00
Vigilancia	$8.477.318,00
TOTAL	**$ 424.661.892,02**

Tabla 18 Valores del desembolso No 28, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

DESEMBOLSO No 29	**19 enero 2026**
DESCRIPCIÓN	**SUBTOTAL**
Mano de obra administrativa y operativa	$ 64.504.823,00
Subcontratos	$ -
Honorarios	$ 22.025.886,00
Materiales	$ 41.992.628,00
Equipos	$49.684.414,00
Dotación	$2.000.000,00
Vigilancia	$ -
TOTAL	**$ 180.207.751,00**

Tabla 19 Valores del desembolso No 29, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

Tras la ejecución y validación de los desembolsos detallados en el acápite anterior, el estado de cuenta del Patrimonio Autónomo refleja el siguiente balance disponible aproximado que será revisado con los extractos de la Fiduciaria, destinado a la continuidad de las actividades programadas en el Plan de Inversión:

SALDO CUENTA ANTICIPO	
DESCRIPCIÓN	**SUBTOTAL**
Saldo mano de obra administrativa y operativa	$453.926.193,00
Saldo subcontratos	$ 816.995.749,21
Saldo honorarios	$ 130.957.016,00
Saldo materiales	$ 82.420.225,55
Saldo equipos	$ 8.418.031,10
Saldo dotación	$ 26.108.671,00
Saldo vigilancia	$ 1.102.321,00
TOTAL	**$ 1.336.047.051,56**

Tabla 20 Valores de saldos del anticipo, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

3.9.1. Rendimientos del anticipo

Se presenta a continuación la relación detallada de los rendimientos financieros generados por los recursos en la cuenta fiduciaria, especificando sus respectivas fechas de transferencia a la cuenta bancaria informada por el Apoyo a la Supervisión. Es pertinente informar que este registro se consolida bajo un seguimiento mensual, garantizando la remisión oportuna de los soportes documentales a la Entidad. El presente cuadro constituye un instrumento de control histórico que será actualizado de manera progresiva conforme a la dinámica financiera del contrato.

Mes	Valor rendimiento	Fecha consignación	Valor consignación
mar-25	$ 241.182	-	$ -
abr-25	$ 1.093.497	12/05/2025	$ 1.334.679
may-25	$ 1.058.385	4/06/2025	$ 1.058.385
jun-25	$ 1.033.010	4/07/2025	$ 1.033.010
jul-25	$ 1.004.267	5/08/2025	$ 1.004.267
ago-25	$ 979.326	4/09/2025	$ 979.326
sep-25	$ 911.845	7/10/2025	$ 911.845
oct-25	$ 837.824	11/11/25	$ 837.824
nov-25	$ 763.836	9/12/25	$ 763.836
dic-25	$ 574.999	15/01/26	$ 574.999
Total	**$ 8.498.171**	**-**	**$ 8.498.171**

Tabla 21 Valores de rendimientos generados y consignados del anticipo, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

4. Fases Contractuales

4.8. Fase I – Pre construcción

La gestión documental de la Fase 1 se dio por concluida durante el periodo de octubre, remitiendo oportunamente el listado de verificación de cierre el día 07 de dicho mes. En cumplimiento de la metodología de seguimiento, la carpeta integral de soportes fue cargada en la plataforma Trimble el 20 de octubre de 2025 para la respectiva entrega al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

4.9. Fase II – Construcción

Durante el período objeto del presente informe, la Interventoría mantuvo un seguimiento permanente sobre la ejecución contractual, con especial énfasis en la correcta articulación entre las actividades de reforzamiento estructural y los criterios de intervención propios del BIC. La supervisión se orientó a garantizar que cada actuación constructiva respondiera tanto a los diseños aprobados como a los principios de conservación, autenticidad y mínima intervención.

En el componente estructural, se dio continuidad a las actividades de reforzamiento, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, procedimientos constructivos y tiempos de desencofrado. En este marco, se autorizó el desencofrado del entrepiso del segundo nivel en el costado oriental, una vez constatado, mediante los respectivos ensayos, que el concreto había alcanzado la resistencia de diseño. De manera paralela, se revisaron los alistamientos para la instalación de soleras y se efectuó la verificación técnica de los preparativos correspondientes al entrepiso del tercer nivel, asegurando la adecuada disposición de apoyos, niveles y encuentros con los elementos preexistentes.

Se supervisó la culminación de las excavaciones del tanque y cuartos técnicos, así como la fundida de la placa inferior y los muros correspondientes. Igualmente, se verificó la ejecución de las losas de entrepiso en las terrazas del inmueble, controlando la correcta disposición de refuerzos, juntas y procesos de curado. Estas actividades se desarrollaron bajo acompañamiento permanente de esta Interventoría, priorizando la estabilidad y la no afectación de inmueble.

En relación con los elementos metálicos existentes en el tercer nivel, la Interventoría solicitó la identificación, inventario y levantamiento detallado previo a cualquier intervención sobre columnas tipo cercha y vigas IPE del entrepiso. Este ejercicio permitió documentar marcas originales como la inscripción “Manicomio de Cundinamarca”, así como la marca “Roechling”, cuya procedencia europea refuerza la hipótesis de importación de estos elementos. Se identificó igualmente la coexistencia de uniones con roblones en columnas y conexiones con tornillos y tuercas en vigas IPE, lo que sugiere intervenciones posteriores, probablemente realizadas hacia las décadas de 1980 o 1990, cuando el inmueble fue objeto de modificaciones sustanciales. Este análisis fue incorporado al registro técnico del proyecto, en coherencia con los lineamientos de documentación histórica propios de la conservación patrimonial.

Una vez caracterizadas las estructuras metálicas, se procedió a la implementación de apuntalamientos provisionales, verificados por la Interventoría, con el fin de garantizar condiciones seguras para continuar el reforzamiento estructural en el segundo nivel, el entrepiso del tercer nivel y, posteriormente, el propio tercer nivel.

En cuanto a los sistemas murarios y de cubierta, se supervisó la restitución de soleras, efectuando llamados de atención verbales respecto a la calidad de los empalmes y procedimientos de instalación, con el propósito de mejorar su ajuste y comportamiento estructural. Asimismo, se verificó la fundida de cintas en concreto para el confinamiento de los muros parapetos del tercer nivel, las cuales permitirán su integración a los pórticos del nuevo sistema estructural. Se inició la restitución de pares de cubierta; no obstante, la Interventoría dispuso la revisión detallada del proceso antes de autorizar su continuidad, con el fin de optimizar acabados y uniones.

En el componente de restauración, se realizó seguimiento a la restitución de ladrillos en el zócalo del primer nivel, costado sur, verificando que la reposición fuese compatible en textura, color, aparejo y modulación con las preexistencias, procurando un resultado mimético y técnicamente coherente. De igual manera, se continuó el acompañamiento a los trabajos de restauración de carpintería en puertas y ventanas, revisando empalmes, prótesis y reintegraciones de madera, asegurando que las intervenciones respeten la materialidad original y la lectura histórica de los elementos.

Respecto a los marcos de ventanas, y tras reiterados llamados de atención en comités de seguimiento, el Contratista incorporó personal para iniciar su intervención en sitio. No obstante, la Interventoría ha señalado que el ritmo de ejecución aún es bajo y mantiene bajo verificación los procedimientos y terminados, dada la incidencia directa de esta actividad en la programación general de obra.

Se acompañó igualmente el inicio de la liberación de remanentes de entrepisos y vigas desmontadas, así como las verificaciones preliminares necesarias para la futura construcción de la cámara bufa, asegurando que estas actividades no comprometan elementos originales ni alteren las condiciones de estabilidad existentes.

Finalmente, se verificó la culminación de la restitución del machón que había presentado fallas en meses anteriores, solución que incorporó una columnata interior conforme a la recomendación del asesor estructural del Contratista de Obra y que fue revisada y avalada por la Interventoría. Con esta actuación se restablecen las condiciones de soporte previstas,

manteniendo coherencia con los criterios técnicos y de conservación adoptados para el inmueble.

En síntesis, durante el período reportado la Interventoría ha enfocado su gestión en garantizar que el avance del reforzamiento y las intervenciones se desarrollen con rigor técnico, adecuada documentación histórica y control de calidad, consolidando un proceso de intervención responsable y acorde con la naturaleza del inmueble.

5. Licencias y permisos

A continuación, se detallan los actos administrativos y permisos vigentes que amparan la ejecución de la obra. La información se encuentra organizada de manera secuencial y cronológica, con el objetivo de brindar una trazabilidad clara sobre los hitos normativos y los requerimientos legales cumplidos durante el avance del proyecto.

5.1. Resolución 1484 de 2023 – Ministerio de las culturas, las artes y los saberes

La Resolución, autoriza la intervención del Edificio Inmunológico, ubicado en la Carrera 10 No. 1-59 Sur, dentro del Complejo Hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en Bogotá, declarado Bien de Interés Cultural de ámbito nacional.

- Puntos clave de la resolución:
- Propiedad y Administración:
- El inmueble es propiedad del Fondo Financiero Distrital de Salud, entidad encargada de su administración.
- La consultoría del proyecto está a cargo del Consorcio CONURMA-RINCÓN-LÓPEZ, bajo contrato con el Ministerio de Cultura.
- Objeto de la intervención:
- Reforzamiento estructural, asegurando el cumplimiento de la norma sismo resistente NSR-10.
- Adecuación funcional del edificio para uso administrativo del complejo hospitalario.
- Restauración de elementos arquitectónicos y ornamentales.
- Liberación y reintegración de componentes para recuperar la tipología original del edificio.
- Condiciones y requisitos:
- La autorización tiene una vigencia de 36 meses, con posibilidad de prórroga por 12 meses.
- Se deben cumplir normas urbanísticas y ambientales, además de obtener los permisos correspondientes.
- En caso de hallazgos arqueológicos, se deberá informar al ICANH para su protección.
- Obligaciones del solicitante:
- Informar a la Dirección de Patrimonio y Memoria sobre el inicio de las obras y el cronograma de ejecución.

- Presentar un informe final sobre la intervención realizada.

En conclusión, la resolución establece las bases para la restauración y adecuación del Edificio Inmunológico, asegurando el cumplimiento normativo y la conservación de sus valores patrimoniales.

5.2. Resolución 0486 de 2024 – Ministerio de las culturas, las artes y los saberes

La Resolución tiene como objetivo modificar la Resolución No. 1484 del 29 de diciembre de 2023, la cual autorizaba la intervención en el Edificio Inmunológico, ubicado en el área afectada del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en Bogotá D.C.

- Puntos Clave:
- La modificación fue solicitada por el representante legal del consorcio CONURMA-RINCÓN-LÓPEZ, autorizado por el Fondo Financiero Distrital de Salud, debido a la necesidad de realizar obras y actividades adicionales a las inicialmente autorizadas.
- Cambios Principales:
- Se cambia el tipo de obra de "Adecuación" a "Ampliación" y "Modificación".
- Se incluye la ampliación del área construida para tanques y cuartos técnicos subterráneos.
- Se ajusta el listado de planos a sellar, detallando los planos de intervención arquitectónica y estructural.
- Las intervenciones autorizadas incluyen reforzamiento estructural, ampliación, restauración y liberación, todas ellas enmarcadas en el nivel 1 de intervención o conservación integral, que busca respetar la unidad del inmueble con mínima intervención.
- Se autoriza la construcción de un tanque de agua y cuartos técnicos soterrados, el desmonte de elementos no originales, la inclusión de un punto fijo con ascensor y escalera de emergencia, la construcción de rampas exteriores, la restitución de óculos, y la actualización de redes e instalaciones.

En resumen, la Resolución No. 0486 de 2024 ajusta y amplía las autorizaciones para la intervención en el Edificio Inmunológico, asegurando la conservación de su valor patrimonial y su funcionalidad dentro del complejo hospitalario.

5.3. Resolución 1558 de 2024 – Ministerio de las culturas, las artes y los saberes

La resolución del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes autoriza la intervención en la modalidad de conservación-restauración de los bienes muebles ubicados en el Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en Bogotá D.C. Esta intervención busca preservar y restaurar elementos como placas conmemorativas, escudo y gárgolas, siguiendo los principios de conservación y restauración adecuados.

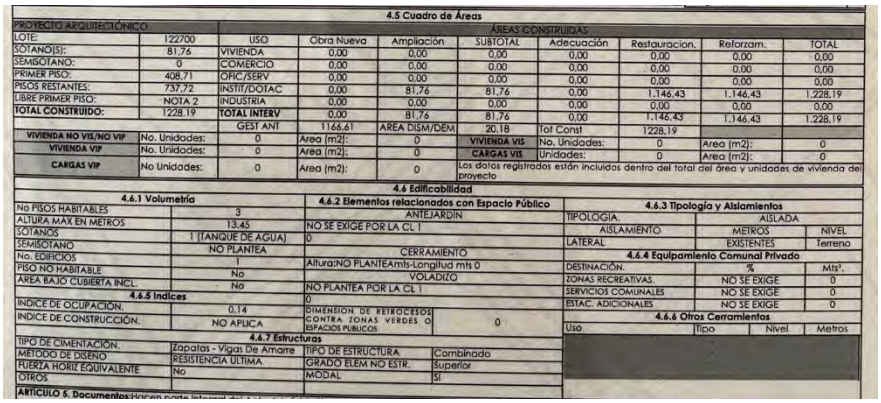
Dentro de las actividades mencionadas se encuentran: limpieza, restauración, consolidación y restitución de elementos faltantes para cada tipo de bien mueble.

- Se solicita por el representante legal del consorcio CONURMA-RINCÓN-LÓPEZ, autorizado por el Fondo Financiero Distrital de Salud, debido a la necesidad de realizar obras y actividades adicionales a las inicialmente autorizadas.
- Profesional responsable Héctor Oswaldo Prieto Gordillo

5.4.Licencia de construcción – Curaduría Urbana 5

Se recibió dentro de la documentación de los contratos la Licencia de Construcción con los siguientes datos:

- Acto administrativo: 11001-5-24-2047
- Fecha de expedición: 09 de septiembre de 2024
- Fecha de ejecutoria: 23 de septiembre de 2024
- Vigencia: 23 de septiembre de 2026
- Solicitante: Sociedad Fondo Financiero Distrital de Salud
- UPL: 22 – Restrepo
- Articulo 1: Otorgar LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) modalidad(es) de AMPLIACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, RESTAURACIÓN, DEMOLICIÓN PARCIAL en el predio urbano, estrato NA localizado en la dirección KR 10 1 59 S Actual – Chip: AAA0262XCNX – Matricula Inmobiliaria: 50S40727785 de la localidad de Antonio Nariño – para el Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios en tres (3) pisos destinada para el uso Dotacional – Equipamiento Colectivo de Salud escala metropolitana (Institucional V – Docencia Investigación II) intervenciones aprobadas mediante Resolución No. 1484 del 29 de diciembre de 2023 modificada por la Resolución 0486 del 04 de junio de 2024 expedidas por el Ministerio de las culturas, las artes y los saberes.
- Constructor responsable: Roberto López Sánchez. Arquitecto.
- Modificado mediante Acto Administrativo No 11001-5-25-1997 del 5 de agosto de 2025: Diana Rivera - Ingeniera Civil - Directora de Obra.



4.5 Cuadro de Áreas

PROYECTO ARQUITECTÓNICO		ÁREAS CONSTRUIDAS:							
LOTE:	122700	USO	Obra Nueva	Ampliación	SUBTOTAL	Adecuación	Restauracion.	Reforzam.	TOTAL
SOTANO(S):	81,76	VIVIENDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEMISOTANO:	0	COMERCIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRIMER PISO:	408,71	OFIC./SERV	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PISOS RESTANTES:	737,72	INSTIT/DOTAC	0,00	81,76	81,76	0,00	1.146,43	1.146,43	1.228,19
LIBRE PRIMER PISO:	NOTA 2	INDUSTRIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CONSTRUIDO:	1228,19	TOTAL INTERV	0,00	81,76	81,76	0,00	1.146,43	1.146,43	1.228,19
		GEST ANT	1166,61	AREA DISM/DEM	20,18	Tot Const	1228,19		
VIVIENDA NO VIS/NO VIP	No. Unidades:	0	Area (m2):	0	VIVIENDA VIS	No. Unidades:	0	Area (m2):	0
VIVIENDA VIP	No. Unidades:	0	Area (m2):	0	CARGAS VIS	Unidades:	0	Area (m2):	0
CARGAS VIP	No Unidades:	0	Area (m2):	0	Los datos registrados están incluidos dentro del total del área y unidades de vivienda del proyecto				

4.6 Edificabilidad

4.6.1 Volumetría		4.6.2 Elementos relacionados con Espacio Público		4.6.3 Tipología y Aislamientos		
No PISOS HABITABLES	3	ANTEJARDIN		TIPOLOGIA	AISLADA	
ALTURA MAX EN METROS	13.45	NO SE EXIGE POR LA CL 1		AISLAMIENTO	METROS	NIVEL
SOTANOS	1 (TANQUE DE AGUA)	0		LATERAL	EXISTENTES	Terreno
SEMISOTANO	NO PLANTEA	CERRAMIENTO		4.6.4 Equipamiento Comunal Privado		
No. EDIFICIOS	1	Altura:NO PLANTEAmts-Longitud mts 0		DESTINACIÓN.	%	Mts².
PISO NO HABITABLE	No	VOLADIZO		ZONAS RECREATIVAS.	NO SE EXIGE	0
AREA BAJO CUBIERTA INCL.	No	NO PLANTEA POR LA CL 1		SERVICIOS COMUNALES	NO SE EXIGE	0
4.6.5 Indices		0		ESTAC. ADICIONALES	NO SE EXIGE	0
INDICE DE OCUPACIÓN.	0,14	DIMENSIÓN DE RETROCESOS CONTRA ZONAS VERDES O ESPACIOS PUBLICOS	0	4.6.6 Otros Cerramientos		
INDICE DE CONSTRUCCIÓN.	NO APLICA			Uso	Tipo	Nivel / Metros
4.6.7 Estructuras						
TIPO DE CIMENTACIÓN.	Zapatas - Vigas De Amarre	TIPO DE ESTRUCTURA	Combinado			
METODO DE DISEÑO	RESISTENCIA ULTIMA	GRADO ELEM NO ESTR.	Superior			
FUERZA HORIZ EQUIVALENTE	No	MODAL	SI			
OTROS						

ARTÍCULO 5. Documentos: Hacen parte integral del [illegible]

Ilustración 5 Captura de pantalla Licencia de Construcción No 11001-5-24-2047, Cuadro de áreas y edificabilidad, 2025. Fuente: Consorcio Inter hospital PAC.

5.5. Resolución 0821 de 2024 – Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Mediante la Resolución 0821 del 12 de junio de 2024, el ICANH aprueba y autoriza la implementación del Plan de Manejo Arqueológico (PMA) para cinco polígonos específicos del Complejo Hospitalario San Juan de Dios en Bogotá, como parte del Programa de Arqueología Preventiva para estudios y restauración de sus inmuebles.

- **Entidad emisora:** Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH
- **Fecha de emisión:** 12 de junio de 2024
- **Dirigida / Titular:** Consorcio Conurma Rincón López – NIT 901.615.033-1 Representante: Jorge Alberto Salamanca Rodríguez
- **Proyecto:** Restauración de varios inmuebles del Complejo Hospitalario San Juan de Dios
- **Polígonos aprobados:**
  - R1869A220001 – Edificio San Jorge
  - R1869A220002 – Edificio Inmunológico
  - R1869A220003 – Edificio San Roque
  - R1869A220004 – Capilla-Convento
  - R1869A220005 – Jardín Infantil
- **Actividades autorizadas:**
  - Excavaciones controladas y rescates arqueológicos
  - Monitoreo y verificación arqueológica con Unidades de Monitoreo (UMA)
  - Manejo, análisis y conservación del material arqueológico recuperado
  - Procesamiento en laboratorio y estudios especializados
  - Fase de arqueología pública (talleres, charlas y productos de divulgación)
- **Hallazgos y potencial arqueológico:**
  - **Potencial bajo:** San Jorge, San Roque, Inmunológico
  - **Potencial medio:** Capilla-Convento, Jardín Infantil
  - Algunos hallazgos menores incluyen fragmentos de loza, carbón, vidrio, hueso y anomalías subterráneas posiblemente asociadas a redes de servicios o estructuras previas.
- **Obligación del titular:** Cumplir con todos los procedimientos definidos por el ICANH para cada fase del Programa de Arqueología Preventiva.

5.6. Resolución 0601 de 2025 – Instituto Colombiano de Antropología e Historia

- **Entidad emisora:** Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH
- **Fecha de emisión:** 6 de mayo de 2025
- **Dirigida / Titular del programa:** Cambio de titularidad a **Consorcio Obras CAE**, NIT 901.898.812-6 Representante legal: Fabio Andrés Reyes Vargas
- **Proyecto:** Programa de Arqueología Preventiva para la Ejecución de los Estudios Técnicos y Proyectos de Restauración de Varios Inmuebles que hacen parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios en la ciudad de Bogotá.

- **Polígonos aprobados:** Se excluyen cuatro polígonos específicos:
- SAN JORGE (R1869A22001)
- INMUNOLÓGICO1 (R1869A22002)
- CAPILLA CONVENTO (R1869A22004)
- JARDÍN INFANTIL (R1869A22005)
- Se mantiene aprobado el polígono específico:
- EDIFICIO SAN ROQUE1 (R1869A220003)
- **Actividades autorizadas:** Para el polígono específico EDIFICIO SAN ROQUE1:
- Verificación y monitoreo arqueológico
- Manejo del material arqueológico recuperado en campo
- Trabajo de laboratorio arqueológico
- Fase de Arqueología Pública
- Tenencia de los materiales arqueológicos
- Obligaciones del titular:
- Implementar el Plan de Manejo Arqueológico aprobado para el Edificio San Roque1
- Articular el cronograma del PMA con el cronograma de obra (ajuste requerido porque la implementación del PMA está proyectada para 2026, mientras que la obra inicia en 2025)
- Entregar informes semestrales de avance o, si no hay actividad arqueológica, justificar mediante oficio
- Mantener actualizado el Modelo de Datos para Arqueología (incluyendo capas y nomenclatura correcta)
- Corregir razón social en el Modelo de Datos (prescindir del NIT en el nombre del titular)

5.7.Resolución 0769 de 2025 – Instituto Colombiano de Antropología e Historia

- **Entidad emisora:** Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH
- **Fecha de emisión:** 9 de junio de 2025
- **Dirigida / Titular:** Consorcio L.S.V. NIT: 901.899.096-3
  Representante: Yolanda Pulido Pasachoa
- **Proyecto:** "Intervención integral del Edificio Inmunológico que hace parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C."
- **Polígonos aprobados:**
  - EDIFICIO INMUNOLÓGICO (identificado como 0001 en el modelo de datos)
- **Objeto del acto:** Aprobar el registro del Programa de Arqueología Preventiva (PAP) para la ejecución del proyecto sobre el polígono del Edificio Inmunológico.

5.8. Acto Administrativo No. 11001-5-25-1997 – Curaduría Urbana No 5

Tras el inicio de la ejecución de la obra y la entrega formal del inmueble al Contratista de Obra, se identificó la necesidad de actualizar la figura del constructor responsable. En consecuencia, se adelantó el trámite administrativo correspondiente, mediante el cual se autorizó formalmente el cambio, quedando designada **Diana Patricia Rivera Ángel** como la nueva profesional responsable de la obra.

6. Informes componentes del proyecto desarrollados

6.1. Componente eléctrico

En relación con el sistema de suministro de energía eléctrica provisional, el cual se encuentra en operación continua desde su conexión en agosto de 2025, la Interventoría ha mantenido un seguimiento orientado a verificar la estabilidad, continuidad y suficiencia del servicio para atender los requerimientos energéticos de los distintos frentes de trabajo. Durante el período objeto del presente informe no se registraron fallas técnicas ni interrupciones en el suministro que afectaran el desarrollo normal de las actividades de obra, manteniéndose condiciones operativas estables para el funcionamiento de maquinaria, equipos y herramientas eléctricas.

En desarrollo de las labores de supervisión, la Interventoría continuó realizando verificaciones periódicas a la infraestructura provisional de distribución eléctrica, incluyendo la acometida, los tableros de distribución, las protecciones y los circuitos internos, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de operación, seguridad y capacidad instalada. A partir de estas revisiones se ha constatado que el sistema mantiene condiciones adecuadas y que la potencia disponible continúa siendo suficiente para atender la demanda energética actual del proyecto, sin evidenciarse situaciones de sobrecarga o deficiencias operativas constantes o repetitivas en cortos plazos de tiempo. De igual forma, se mantiene el control y seguimiento al equipo de medida, previamente identificado mediante la placa instalada en el periodo anterior, facilitando la lectura de consumos por parte de la Entidad y la trazabilidad de la información asociada al servicio.

En cuanto al componente administrativo asociado al suministro de energía eléctrica provisional, la Interventoría ha continuado realizando seguimiento al proceso de definición del mecanismo de recaudo correspondiente a los consumos registrados. Tal como fue informado en el periodo anterior, la Secretaría Distrital de Salud remitió la propuesta de prorrateo para el cobro del servicio, la cual fue oportunamente trasladada al Contratista de Obra, quien manifestó su conformidad con el valor liquidado. La Interventoría efectuó el respectivo traslado documental a la Supervisión para los fines pertinentes.

A la fecha de corte del presente informe, se continúa a la espera de que la Entidad defina el procedimiento mediante el cual se deberá efectuar el respectivo pago, incluyendo la forma y el canal autorizado para su realización. La Interventoría mantiene el seguimiento correspondiente con el fin de asegurar la correcta formalización de este proceso y el cumplimiento oportuno de las obligaciones asociadas al servicio.

En términos generales, el suministro de energía eléctrica provisional continúa operando bajo condiciones técnicas adecuadas y con monitoreo por parte del Contratista de Obra y de la Interventoría.

Finalmente, es pertinente precisar que, toda vez que no se ha dado inicio a las actividades propias de este componente en la intervención del inmueble, las labores de la Interventoría se han limitado estrictamente al seguimiento de verificación del estado operativo de la TPO, así como a la validación técnica y administrativa de la documentación soporte del componente mensual, asegurando la debida trazabilidad y custodia de la información hasta que se inicie la ejecución de las actividades programadas.

6.2.Componente BIM

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 01).

6.3.Componente ambiental

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 02).

6.4.Componente social

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 03).

6.5.Componente restauración de bienes muebles

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 04).

6.6.Componente revisor estructural independiente

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 05).

6.7.Componente arqueología

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 06).

6.8.Componente geotecnia

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 07).

6.9.Componente hidrosanitario

En lo concerniente al suministro de agua, durante el presente período la Interventoría ha verificado el funcionamiento normal de la Toma Provisional de Obra (TPO), la cual se encuentra operando sin novedades que afecten el desarrollo de las actividades constructivas. En el marco del seguimiento, se han realizado recorridos de inspección a lo largo del trazado de la red, desde los medidores hasta el inmueble, con el fin de detectar oportunamente posibles fugas, conexiones inadecuadas o pérdidas de presión. Como resultado de estas verificaciones, se ha constatado que el suministro disponible resulta suficiente para atender las necesidades actuales de obra. En cuanto a la logística de bienestar, se mantiene la plena operatividad de las baterías sanitarias provisionales.

Respecto al manejo de aguas subsuperficiales, es importante precisar que la construcción del filtro perimetral tipo francés ha sido la única actividad del componente hidrosanitario ejecutada durante este período. Al respecto, la Interventoría ha realizado un acompañamiento mediante consultas al asesor a través de llamadas telefónicas, mensajería instantánea y videollamadas, con el fin de validar puntos esenciales del diseño y asegurar la correcta disposición del geotextil, el lecho filtrante y la tubería perforada. Pese a estos avances, a la fecha de corte el sistema no

se encuentra en funcionamiento, toda vez que está pendiente la conexión definitiva para la evacuación efectiva de las aguas.

Adicionalmente, en el marco de la supervisión de los cuartos técnicos y previo a la fundida de los muros de concreto de este elemento estructural, la Interventoría llevó a cabo la validación técnica de la ubicación y niveles de los pases hidrosanitarios. Esta verificación preventiva asegura la correspondencia entre los planos de instalaciones y la ejecución en sitio, evitando reprocesos o perforaciones posteriores que comprometan la estanqueidad o integridad del tanque.

En consideración a lo anterior, se ha reiterado al Contratista de Obra la necesidad de ejecutar la conexión final del drenaje para evitar acumulaciones de humedad que puedan generar alteraciones en los suelos. Asimismo, se ha enfatizado la importancia de fortalecer el frente hidrosanitario con personal especializado para agilizar las actividades pendientes. En caso de no evidenciarse mejoras en el rendimiento de este componente, la Interventoría evaluará la pertinencia de formalizar el respectivo llamado de atención escrito.

6.10. Componente HVAC

Durante el período objeto del presente informe no se evidenció ejecución de actividades correspondientes al componente de HVAC, en razón a que la dinámica actual de la obra continúa enfocada principalmente en el desarrollo de las labores de reforzamiento estructural. Estas intervenciones constituyen una etapa previa indispensable para asegurar las condiciones técnicas y de soporte requeridas para la posterior implementación de los sistemas mecánicos en el inmueble.

En consecuencia, la programación de las actividades asociadas al sistema HVAC permanece supeditada al avance y consolidación de las obras estructurales, las cuales permitirán habilitar progresivamente los espacios donde se ejecutarán las instalaciones previstas.

6.11. Componente seguridad y salud en el trabajo

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 08).

6.12. Componente estructural

Se anexa el respectivo informe de actividades (Anexo 09).

7. Aspectos legales y presupuestales del contrato

7.1.Documentos legales de los contratos

7.1.1. Contrato de Obra

Una vez surtido el proceso licitatorio y formalizada la adjudicación en favor del Consorcio LSV el pasado 23 de diciembre de 2024, se procedió con el cargue de la minuta del Contrato de Obra No. 4344 de 2024 en la plataforma SECOP II.

7.1.2. Acta de Inicio del Contrato de Obra

El día 06 de febrero de 2025 en las instalaciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se firmó por las partes involucradas el Acta de Inicio de Contrato de Obra No. 4344 – 2024, fijando como inicio el 06 de febrero de 2025 y terminación el 05 de julio de 2026.

7.1.3. Modificatorio No 01 al Contrato de Obra

En atención a la solicitud presentada por el Contratista de Obra mediante el oficio LSV-4344-2024-BTA-331 del 28 de agosto, referente a la modificación de la Cláusula 11 Forma de Pago del contrato, esta Interventoría procedió a revisar y remitir su aval al Ministerio el mismo día a través del comunicado PAC-165-2025. Una vez surtido el proceso de revisión por parte de la Entidad, dicha modificación fue formalizada el 20 de octubre de 2025 en la plataforma SECOP II, tal como se evidencia en la siguiente ilustración:



DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento	A47515AB14D2D2589B50928F778E6FFF4392C2334EE3715E3280B8A7D5EF7C37
Ubicación	Público

Información del documento

Descripción	004_Modificatorio No 1 4344-24.pdf
Nombre	004_Modificatorio No 1 4344-24.pdf
Tamaño	495886
Estado	No encriptado
Creado por	OTTO GABRIEL FORERO VANEGAS
Fecha de creación	28 días de tiempo transcurrido

Documento usado en

Tipo	Descripción
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Ilustración 6 Captura de pantalla SECOP. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

7.1.4. Acta de Inicio del Contrato de Interventoría

El día 06 de febrero de 2025 en las instalaciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se firmó por las partes involucradas el Acta de Inicio de Contrato de Obra No. 4380 – 2024, fijando como inicio el 06 de febrero de 2025 y terminación el 05 de agosto de 2026.

7.1.5. Actas de comité de seguimiento

Durante el plazo del presente informe se han desarrollado los siguiente Comités de seguimiento:

- Acta de comité No. 47 06 de enero de 2026.
- Acta de comité No. 48 13 de enero de 2026.

- Acta de comité No. 49 20 de enero de 2026.
- Acta de comité No. 50 27 de enero de 2026.
- Acta de comité No. 51 03 de febrero de 2026.

7.2.Valor y forma de pago de los contratos.

7.2.1. Valor contrato de obra

El valor según la *cláusula 8* del Contrato de Obra No. 4344-2024 es de *NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($9.570.473.821,00).* Del cual se menciona que se discrimina así:

> *OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 8.891.961.242,00): Correspondiente al Valor Estimado de la Retribución del Contratista consignado en la Propuesta Económica del Contratista y que corresponde a los Precios Unitarios ofertados, multiplicados por las cantidades de obra estimadas, más el AIU y el IVA sobre la Utilidad.*
> *SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 678.512.579,00): Correspondiente al Valor para Ajustes previsto en el Contrato, el cual ha sido presupuestado por la Entidad para atender las variaciones del IPC, en los términos señalados en el numeral 11.2 de la CLÁUSULA 11.*

Concepto	Valor
Valor estimado de retribución según propuesta económica	$ 8.891.961.242
Valor para ajustes de variaciones del IPC	$ 678.512.579
Total	$ 9.570.473.821

Tabla 22 Valores del contrato de obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

Costos directos		**$ 6.399.396.360,00**
Administración	32%	$ 2.047.806.835,00
Imprevistos	1%	$ 63.993.964,00
Utilidad	5%	$ 319.969.818,00
Total AIU	38%	$ 2.431.770.617,00
Total costo directo + AIU		$ 8.831.166.977,00
Iva utilidad	19%	$ 60.794.265,00
Costo total		**$ 8.891.961.242,00**
Valor para ajustes IPC 2025		$ 534.138.034,00
Valor para ajustes IPC 2026		$ 144.374.545,00
Valor total oferta Consorcio L.S.V.		**$ 9.570.473.821,00**

Tabla 23 Valores del contrato de obra según propuesta económica, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

Y la apropiación presupuestal establecida del 2024 así:

Entidad	Numero Certificado Disponibilidad	Fecha Certificado Disponibilidad	Valor Certificado de Disponibilidad

	Presupuestal	Presupuestal	Presupuestal
Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes	587524	22/06/2024	$46.965.200.653

Tabla 24 certificado de disponibilidad presupuestal para el contrato de obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. Basado en el Contrato de Obra No 4344 – 2024.

Se definen las apropiaciones de vigencias futuras así:

> *Para atender los pagos derivados de este Contrato, la Entidad cuenta con disponibilidad presupuestal en la vigencia del año 2024, y autorización de compromiso de vigencias futuras para las vigencias de los años 2025 y 2026, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 587524 y a la autorización de cupo para comprometes vigencias futuras ordinarias con cargo al Presupuesto de Gastos de Inversión 2025 y 2026. Rad 2-2024-056965 del 24 de octubre de 2024, así:*

VIGENCIAS FUTURAS GRUPO 5 – EDIFICIO INMUNOLÓGICO	
Año	Valor COP
2025	$ 19.423.525.536,00
2026	$ 31.707.388.737,00

Tabla 25 Vigencias futuras para el contrato de obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhosital PAC. basado en Contrato de obra 4344 - 2024.

> *Los recursos para la atención del compromiso derivado del presente contrato, se afectaran con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal indicado en esta cláusula y las vigencias futuras, en las siguientes sumas:*

CDP 587524	$ 4.445.980.621,00
Vigencias futuras año 2025	$ 1.943.748.040,00
Vigencias futuras año 2026	$ 3.180.745.160,00

Tabla 26 vigencias futuras para el contrato de obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhosital PAC. basado en Contrato de obra 4344 - 2024.

7.2.2. Forma de pago contrato de obra

Si bien la Cláusula 11 del Contrato de Obra No. 4344 de 2024 estableció inicialmente las condiciones generales para la retribución del Contratista de Obra y la elaboración de las Actas Parciales, se debe precisar que dichas condiciones fueron actualizadas mediante la suscripción del Modificatorio No. 01 del Contrato de Obra No 4344 de 2024.

En consecuencia, para el cálculo y trámite de las retribuciones, esta Interventoría aplica estrictamente las disposiciones vigentes tras dicha modificación, asegurando que la liquidación de las Actas Parciales corresponda a la nueva forma de pago acordada entre las partes.

7.2.3. Actas de avance contrato de obra

Durante el presente período se continuó con la gestión administrativa y técnica asociada a las actas de avance del Contrato de Obra. En relación con el Corte de Obra No. 01, previamente radicado ante el Ministerio, se informa que la Entidad remitió observaciones y ajustes al trámite presentado. En atención a lo anterior, el Contratista de Obra realizó las respectivas subsanaciones técnicas y documentales, las cuales fueron verificadas por la Interventoría y posteriormente remitidas nuevamente para su revisión.

Al respecto, es importante precisar que el Ministerio validó la documentación aportada; no obstante, el expediente fue devuelto a finales del mes de diciembre debido a una inconsistencia técnica en la extensión de uno de los archivos requeridos para el soporte de la facturación electrónica. Si bien la subsanación por parte del Contratista de Obra se realizó de manera tardía, se ha constatado que el trámite fue retomado ante la Entidad y se encuentra actualmente en curso para la validación definitiva y el respectivo proceso de pago.

En lo que respecta al **Corte de Obra No. 02**, este fue remitido el 14 de enero de 2026, incluyendo los soportes, cantidades de obra ejecutadas y la metodología de indexación aplicada conforme a las condiciones contractuales vigentes. La Interventoría efectuó la revisión, consolidando el expediente para su trámite ante la Entidad.

Posteriormente, el 2 de febrero de 2026, el Apoyo a la Supervisión remitió observaciones técnicas y administrativas al expediente presentado. Dichas observaciones fueron trasladadas oportunamente al Contratista de Obra el 4 de febrero de 2026, con el fin de que se efectuaran los ajustes y aclaraciones correspondientes. Actualmente, el corte se encuentra en proceso de revisión y ajuste mediante mesas de trabajo entre la Interventoría y el Contratista de Obra, con el propósito de garantizar la consistencia de la información y el cumplimiento de los requisitos contractuales antes de su aprobación.

Desde el punto de vista financiero, la revisión del **Corte de Obra No. 02** arroja un Subtotal de Costos Directos por valor de $241.740.467,00, equivalente aproximadamente al 3,78% del contrato. Aplicando la indexación correspondiente mediante el IPC (noviembre de 2025: 151,87 frente a diciembre de 2024: 144,68), se determinó un Costo Directo Indexado de $240.733.493,00, incluyendo un ajuste por indexación de -$2.654.313,00 para los ítems mixtos.

Al aplicar los porcentajes contractuales de AIU, así como el IVA sobre la utilidad, se obtuvo un Valor de Retribución $330.811.021,21, incluyendo ajustes por IPC 2025 por valor de $11.707.561,00.

De acuerdo con las condiciones contractuales, se determinó un Valor de Amortización correspondiente a la presente acta de $164.373.413,00, resultando un Valor Efectivo a Pagar estimado de $166.437.608,21.

Una vez el Contratista de Obra concluya la subsanación de las observaciones formuladas y la Interventoría verifique la conformidad del expediente, el Corte de Obra No. 02 será remitido nuevamente a la Entidad para su respectiva revisión administrativa y trámite de pago.

7.2.4. Valor contrato de interventoría

El valor según la *cláusula 5* del Contrato de Interventoría No. 4380-2024 es de *DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.324.945.564 M/CTE.).*

Y la apropiación presupuestal del 2024 así:

ENTIDAD	NUMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR PARA APROPIAR
Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes	587624	22/06/2024	$980.069.847	$132.710.900,00

Tabla 27 certificado de disponibilidad presupuestal para el contrato de interventoría, 2026. Fuente: Consorcio Interhodspital PAC. Basado en Contrato de interventoría 4380 - 2024.

Y se definen las apropiaciones de vigencias futuras así:

> *Vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto de gastos de inversión, autorizadas mediante Oficio No 2-2024-56965 de 24 de octubre de 2024, con solicitud de vigencia futura en SIIF No 724:*

Vigencias futuras		Valor para apropiar
Año	Valor	
2025	$ 8.599.018.597	$ 1.368.455.060,00
2026	$ 7.065.708.571	$ 823.779.640,00

Tabla 28 vigencias futuras para el contrato de interventoría, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. Basado en Contrato de interventoría 4380 - 2024.

7.2.5. Forma de pago contrato de interventoría

La forma de pago establecida según la *cláusula 7* del Contrato de interventoría 4380 – 2024.

7.2.6. Pagos contrato de interventoría

Conjunto a este informe mensual se hace entrega de la **duodécima factura** según la forma de pago anteriormente mencionada, para el respectivo tramite y desembolso.

7.3.Facturación de los contratos

7.3.1. Facturación contrato de obra

Se informa que, durante el período objeto del presente informe, se avanzó en la gestión asociada a las actas de avance del Contrato de Obra. En relación con el Corte de Obra No. 01, se culminó el proceso de revisión y validación de los soportes, incorporando los ajustes derivados de las observaciones formuladas por el Ministerio. Como parte de este proceso, el Contratista de Obra realizó la actualización de la factura del Corte de Obra No 01 conforme a los requerimientos establecidos por la Entidad. Con ello, el expediente quedó consolidado y radicado,

encontrándose actualmente en trámite administrativo para su aprobación y pago correspondiente.

En cuanto al Corte de Obra No. 02, se informa que actualmente se encuentra en proceso de ajustes técnicos y documentales entre la Interventoría y el Contratista de Obra, con el propósito de consolidar la información requerida para la emisión de la pre factura. Estas actividades se desarrollan mediante revisiones conjuntas de cantidades de obra, soportes y aspectos financieros, buscando garantizar la consistencia y conformidad del expediente previo a su radicación ante la Entidad. Una vez finalizada esta etapa, el corte será remitido para el trámite administrativo correspondiente.

7.3.2. Facturación contrato de interventoría

Esta décima factura corresponde a la integración de dos conceptos. Por una parte, el **duodécimo** pago del componente fijo (65%) distribuido en los 18 meses de duración contractual, lo cual corresponde a $83.956.367,59.

Porcentaje	Valor porcentaje	Pago	Valor
65%	$ 1.511.214.617	Pago 01	$ 83.956.367,59
		Pago 02	$ 83.956.367,59
		Pago 03	$ 83.956.367,59
		Pago 04	$ 83.956.367,59
		Pago 05	$ 83.956.367,59
		Pago 06	$ 83.956.367,59
		Pago 07	$ 83.956.367,59
		Pago 08	$ 83.956.367,59
		Pago 09	$ 83.956.367,59
		Pago 10	$ 83.956.367,59
		Pago 11	$ 83.956.367,59
		Pago 12	$ 83.956.367,59
		Pago 13	$ 83.956.367,59
		Pago 14	$ 83.956.367,59
		Pago 15	$ 83.956.367,59
		Pago 16	$ 83.956.367,59
		Pago 17	$ 83.956.367,59
		Pago 18	$ 83.956.367,59
30%	$ 697.483.669	Pago 11	$ 62.424.788,39
5%	$ 116.247.278		$ 116.247.278,20

Tabla 29 Control de pagos del contrato de interventoría, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

A continuación, relacionamos los datos de las cuentas presentadas previamente al Ministerio:

No Pago	No Factura electrónica	CUFE	Fecha de radicación pre factura	Estado de pago
01	CIH 2	6893a97ef49dbdf9307de7bd6a7066fa38d0256fb5a81d2d8ac98011eb49cbc87432045e4f9d5fd345687f258e93fd51	14 marzo 2025	Pagada
02	CIH 3	254e2fa44c974eec1a7b28924623ee8d2d11cfaccc78523e7d18026e259f9be4276024ffe9bd3990905c69cfd42851ab	14 abril 2025	Pagada
03	CIH4	e6c7f3875e95f359e91d3582e3f67195fc78035e198d2b414d97f5c2fb80ca441a3611509158c914e7b285aabf793318	23 mayo 2025	Pagada
04	CIH5	4da51af7f5dad7795fd2b12af7aa207b1b19bfc7581936e68a0c280ae65cd5c4a25db8bd30948d0c73629577d057bd13	19 junio 2025	Pagada
05	CIH9	7dcd33a89276efbeee7e1cf11bc932bf975727439234cf658e609ae1db9b4052ade51a51968e441f5423fd34ff856841	25 julio 2025	Pagada
06	CIH11	5280ca06d0d34e415a3fd4cb65e9d4fc937aaf31494aa53bfd14b6700ea9910a4f1d392174e925fbd5e88430d1d5e2ae	21 agosto 2025	Pagada
07	CIH12	f7a94bc4c276069e538bab312bc44970dbd22827aaa8c8ec64539d2d7bd1101415cc024f8734fdc67df26587d2462a0d	21 octubre 2025	Pagada
08	CIH13	71e7ab6b8f1f5d71c7f45f06a56def6123cc18afc8aa95c68e76cc80308a4d7123fad07c3219731006cd101d37b1fa0a	30 octubre 2025	Pagada
09	CIH14	44261d5a2f266a172fddf08b196ee998858736c269abb8b61cbda79bc2bd1896398e2960b7ae3011a92f6d216194ba9a	20 noviembre 2025	Pagada
10	CIH15	adfdc534ce541e1a5b054bb3f57c25be025d546fd03fdf73a7cf7da3e7d62fbe3afe612dbdca26ebc32f75778a76bb3e	09 diciembre 2025	Pagada
11	CIH16	97f9a650d227740165d8bd17290e73741d5613e15608a86b1d7db5279a1ccac631088ae0778ad94135fa8ea99af96244	21 enero 2025	Pendiente de pago

Tabla 30 Estado de pagos presentados del contrato de interventoría No 4380 de 2024, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

8. Avance de las obras

El control y seguimiento integral del proyecto continúan referenciados bajo los lineamientos técnicos establecidos en la Reprogramación General de Obra (Producto de Fase I), la cual se mantiene vigente como línea base para el seguimiento de la ejecución física y financiera. Una vez finalizado el Plan de Contingencia durante el periodo anterior, la gestión de la Interventoría

se ha concentrado en el monitoreo de la reprogramación, con el propósito de verificar la coherencia entre el avance real de obra y la planificación contractual, así como la adecuada secuencia técnica de las intervenciones.

En el marco del Comité de Seguimiento de Obra No. 51, celebrado el 3 de febrero de 2026, se presentaron los indicadores de avance con fecha de corte al 1 de febrero de 2026, evidenciándose un avance físico programado acumulado del 47% frente a un 44% ejecutado, lo que representa un desfase del -3% respecto a la programación vigente. Si bien la obra mantiene una dinámica de ejecución continua, la diferencia negativa indica la necesidad de fortalecer el ritmo de trabajo en los frentes críticos, especialmente aquellos asociados al reforzamiento estructural y a las actividades preparatorias para las etapas posteriores de intervención.

En este sentido, la Interventoría ha mantenido el seguimiento permanente a la evolución de los indicadores de avance, advirtiendo que, de mantenerse la tendencia actual de desviación frente a lo programado, podría ser necesario requerir al Contratista de Obra la formulación e implementación de un nuevo Plan de Contingencia, orientado a mitigar los atrasos detectados y garantizar el cumplimiento de los hitos contractuales previstos en la Reprogramación General.

De manera complementaria, esta Interventoría ha reiterado en los espacios de seguimiento la necesidad de fortalecer el recurso humano en obra, particularmente en los componentes estructural, hidrosanitario y de carpintería, teniendo en cuenta que el personal disponible continúa siendo limitado frente a la cantidad de frentes que deben desarrollarse de manera simultánea. Se ha insistido en la importancia de incrementar el pie de fuerza operativo con el fin de mejorar los rendimientos y evitar la ampliación de la brecha existente entre el avance programado y el ejecutado. En caso de no evidenciarse mejoras en el corto plazo, la Interventoría evaluará la pertinencia de formalizar los requerimientos correspondientes mediante comunicación escrita.

Finalmente, la Interventoría continúa realizando el seguimiento a la consolidación del equipo profesional del Contratista de Obra, verificando que el personal asignado cumpla con los perfiles exigidos contractualmente y que su desempeño contribuya a la estabilidad técnica y administrativa del proyecto. Se mantiene especial énfasis en la adecuada articulación entre la dirección de obra y los diferentes frentes de intervención, procurando garantizar la continuidad técnica del proyecto y la correcta atención de los requerimientos formulados por la Interventoría, particularmente aquellos relacionados con la calidad de ejecución y la protección de los elementos patrimoniales del inmueble.

9. Actividades para el siguiente periodo

Para el siguiente periodo de intervención, la gestión de la Interventoría se enfocará en la consolidación de los frentes de trabajo definidos en la Reprogramación General de Obra, garantizando que cada proceso técnico se ejecute bajo estándares óptimos de conservación integral. Se dará continuidad prioritaria a las actividades de reforzamiento estructural, las cuales resultan fundamentales para la estabilidad y permanencia del edificio en el tiempo. Estas labores se complementarán con la ejecución de llenos técnicos tanto en el interior como en el exterior del inmueble, procesos que se desarrollarán de manera articulada con las excavaciones para la instalación de redes externas.

En lo que respecta a la envolvente arquitectónica, se proyecta un avance significativo en la intervención del sistema de acabado de los muros de mansarda, un elemento de alto valor

estético y técnico dentro del canon de este complejo. De manera paralela, se tiene como objetivo principal la culminación de las pruebas tipo de fachada, proceso que permitirá consolidar los resultados técnicos de restauración para su respectiva presentación ante el Ministerio. El propósito de este hito es obtener la validación definitiva por parte de la Entidad, asegurando que los procedimientos aplicados respeten la integridad del bien y permitan escalar la intervención de fachada.

Uno de los componentes técnicos más detallados del próximo mes será la fundida de concreto para la losa de contrapiso. Esta actividad no se limitará a la conformación estructural, sino que integrará la colocación estratégica de tapas de inspección y pases de ventilación. Estos pases son el resultado de los ajustes técnicos. La configuración de estos elementos garantizará una ventilación óptima que interconecta el espacio habitable con el vacío técnico situado entre el acabado de piso y la placa, vinculándolos a su vez con la cámara bufa. Este sistema es esencial para el flujo de aire a través de las ventanas de ventilación exterior, protegiendo el inmueble contra la humedad.

Adicionalmente, se iniciará el proceso constructivo de la escalera de emergencia, necesaria para el cumplimiento de los requisitos de seguridad y evacuación del proyecto. Como parte integral de la gestión de obra, se implementarán de manera rigurosa jornadas periódicas de orden y aseo en todos los frentes de intervención, reconociendo que la limpieza constante es un factor importante para la mitigación de riesgos en obra. De igual forma, se llevará a cabo un refuerzo de la señalización preventiva e informativa en las zonas de trabajo, con el firme propósito de minimizar los riesgos laborales y garantizar un entorno seguro para el personal operativo y técnico.

Finalmente, la Interventoría mantendrá un seguimiento a la composición del equipo del Contratista de Obra, verificando que el pie de fuerza se ajuste a la complejidad de las actividades programadas.

10. Registro fotográfico



Ilustración 7 fotografía de construcción del filtro perimetral inconcluso, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 8 Fotografía construcción de muros camara Bufa, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 14 Fotografía de armado de placa de tanque, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 13 Fotografía de encofrado y desencofrado de columnas en segundo nivel, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 9 Fotografía de andamio para actividades en fachada, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 10 fotografía restitución de machon fallado y construcción de camara bufa, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 12 Fotografía de placa de entrepiso segundo nivel. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 11 Fotografía de actividades en mansarda. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC



Ilustración 15 Fotografía de pañete de machon refallado, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

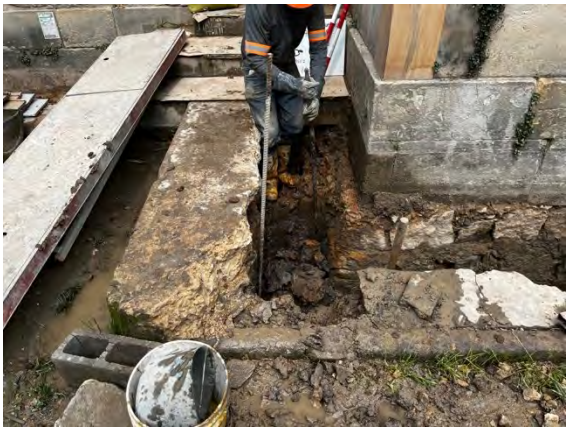


Ilustración 16 fotografía excavación viga perimetral del reforzamiento estructural, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC

11. Control de lluvias

Bajo los protocolos de seguimiento operativo, esta Interventoría mantiene el registro sistemático de las condiciones hidrometeorológicas, analizando la incidencia en el sector de intervención. Durante el ciclo reportado, se identificó un régimen de precipitaciones intermitentes que, si bien no comprometió la ruta crítica debido a la concentración de labores en interiores, representa un factor de riesgo latente para los nuevos frentes de obra. Con la apertura de actividades de excavación para el tanque de reserva y la consolidación del filtro perimetral, se ha elevado el nivel de exigencia hacia el Contratista de Obra. En consecuencia, se requirió formalmente la activación de un plan de logística climática que incluya la instalación de coberturas móviles y la provisión de equipos de protección contra intemperie para el personal. Estas medidas buscan blindar el rendimiento físico del proyecto frente a contingencias ambientales, garantizando la continuidad operativa en los componentes activos.

HORAS	INFORME DE INTERVENTORÍA 11 - PERIODO DEL 06 DE DICIEMBRE AL 05 DE ENERO DE 2025																														
	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5
	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L
6:00-7:00																															
7:00-8:00																															
8:00-9:00																															
9:00-10:00																															
10:00-11:00																															
11:00-12:00																															
12:00-13:00																															
13:00-14:00												1		1		1	1														
14:00-15:00		1																													
15:00-16:00																															
16:00-17:00					1		1		1	1																					
TOTAL HORAS DE LLUVIA DIARIAS	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL HORAS AL MES																														**10**	

Lluvia moderada Lluvia intensa

Tabla 30 Control de lluvias, 2026. Fuente: Consorcio Interhopital PAC.

12. Personal profesional y operativo de obra

Durante el período objeto del presente informe, la Interventoría continuó realizando el seguimiento al comportamiento y disponibilidad del recurso humano en obra, identificando variaciones en el pie de fuerza operativo que han incidido en la capacidad de atención simultánea de los distintos frentes de trabajo. Si bien el Contratista de Obra ha adelantado algunas gestiones orientadas al fortalecimiento del personal, el número de trabajadores disponibles aún resulta ajustado frente a las exigencias actuales de la programación y a la necesidad de consolidar nuevos frentes de intervención previstos a corto plazo.

Esta condición ha sido puesta en conocimiento del Contratista de Obra en los espacios de seguimiento, enfatizando la importancia de incrementar y estabilizar el personal operativo con el fin de mejorar los rendimientos y asegurar la continuidad de las actividades programadas, particularmente en los componentes estructural, hidrosanitario y de carpintería, que actualmente presentan mayor demanda de mano de obra.

En este contexto, la Interventoría ha reiterado la necesidad de fortalecer oportunamente el pie de fuerza, de manera que se garantice la atención adecuada de las actividades en ejecución y se reduzca el riesgo de ampliación de las desviaciones existentes frente a la programación. A continuación, se presenta el registro actualizado de ingresos y retiros de personal durante el período reportado.

No	Nombres y apellidos	Identificación	Cargo	Fecha de ingreso al proyecto	Fecha de retiro
1	Omar Luis Barbos Avellaneda	79.236.921	Oficial de Carpinteria	16/09/25	
2	Rafael Barbosa Avellaneda	79.232.813	Oficial de Carpinteria	16/09/25	
3	Junior Cañon	1.007.895.402	Auxiliar almacen	6/05/25	
4	Marco Tulio Ovalle	79.107.482	Oficial	17/06/25	
5	Ruby janeth husme	65.717.576	servicios generales	21/06/25	
6	Diego Alexander Nuñez	11.100.999.450	Contratista	2/05/25	29/08/25
7	Luis Alfredo Rivero	1.067.865.784	Oficial	2/05/25	3/10/25
8	Daniel Eduardo Nuñez Perez	1.233.501.116	Oficial	2/05/25	18/09/25
9	Edwin Alexander Pineda	1.028.782.573	Ayudante	23/07/25	9/09/25
10	Michael Stiven Arango	1.007.227.955	Ayudante	16/06/25	20/08/25
11	Jhon Aristizabal	1.032.412.195	Ayudante	12/05/25	5/07/25
12	Juan Camilo Pineda	80.773.866	Ayudante	12/05/25	30/07/25
13	Faber A. Diaz	10.141.747	Oficial	2/05/25	10/06/25

No	Nombres y apellidos	Identificación	Cargo	Fecha de ingreso al proyecto	Fecha de retiro
14	Luis Alfredo Rivero	1067865784	Oficial	2/05/25	5/09/25
15	Yesy Arbey Angulo Mina	1.061.115.118	Ayudante	25/06/25	16/07/25
16	Juan Carlos Martínez Rentería	1.111.771.949	Ayudante	25/06/25	16/07/25
17	Heyber Ernesto Parra	1.022.948.754	Ayudante	25/06/25	16/07/25
18	Brayan Gonzalez	1.007.771.808	Ayudante	16/06/25	22/08/25
19	Samir Marriaga	1.042.351.849	Ayudante	17/06/25	29/08/25
20	Sebastian Ayala	80.125.827	Ayudante	17/06/25	15/08/25
21	Iván Andrés Berrio Rentería,	1.033.803.537	Ayudante	17/06/25	16/07/25
22	Luis Enrique Ruiz Orjuela	1.024.526.866	Ayudante	15/07/25	15/07/25
23	Andres Berrio	1.033.803.537	Ayudante	17/06/25	16/07/25
24	Diego Fernando Bonilla	1.003.777.483	OPERARIO	11/07/25	
25	Carlos Alberto Guzman	71.941.538	OPERARIO	11/07/25	
26	Edicson Malambo	1.012.337.472	oficial	14/07/25	
27	Luis Fernado Fonseca Sanabria	80.146.084	Oficial	27/08/25	
28	Francisco Carrillo Sanchez	80.129.238	Oficial	27/08/25	14/11/25
29	Jose Manuel Rubio Franco	1.023.964.995	Ayudante	27/08/25	3/12/25
31	Johan Estiven Carrillo Romero Monroy	1.023.963.669	Ayudante	4/09/25	
32	Diego Alejandro Romero Monroy	80.810.329	oficial	4/09/25	23/12/25
33	Luis Angel Avila Gonzalez	1.052.962.982	Ayudante	4/09/25	19/01/26
34	Julio Esteban Reyes	1.014.216.380	Ayudante	4/09/25	13/09/25
35	Oscar Uriel Barrera Vera	103.377.856	Ayudante	4/09/25	17/09/25
36	Juan Carlos Triana Carrillo	80.882.475	Ayudante	10/09/25	20/09/25
37	Nestor Fernando Becerra Becerra	1.016.072.768	Ayudante	22/09/25	3/10/25
38	Oscar Andres Cristancho Gonzalez	80.911.723	Ayudante	24/09/25	26/09/25

No	Nombres y apellidos	Identificación	Cargo	Fecha de ingreso al proyecto	Fecha de retiro
39	Luis Alfredo Moscote Martinez	1.193.437.417	Ayudante	29/09/25	1/10/25
40	Jose De Los Santos Rocha Gil	9.116.471	Oficial	12/09/25	
41	Cristian Veloza	1.193.047.890	Oficial	12/09/25	24/10/2025
42	Luis Manuel Ramos Cotera	1.001.547.649	Oficial	18/09/25	
43	Yeison Arbey Ramos Cotera	1.001.547.648	Oficial	18/09/25	
44	Franklim De Jesus Gomez Julio	107.206.483	Ayudante	18/09/25	19/01/26
45	Claudio Andres Trujillo Torres	1.047.517.584	Ayudante	19/09/25	2/01/26
46	Carlos Andres Ramos Cotera	1.038.436.537	Oficial	19/09/25	
47	Ergar Sarmiento Zuñiga	1.007.206.237	Ayudante	22/09/25	12/12/25
48	Jesus Eucaris Solano Cotera	8.052.284	Maestro	22/09/25	
49	Julio Carpio Perez	1.002.424.079	Ayudante	24/09/25	23/10/2025
50	Maicol Stiven Garcia Garzon	1.033.820.667	Ayudante	26/09/25	
51	Pedro Andres Triana Carrillo	1.000.786.719	Ayudante	24/09/25	19/01/2026
52	Jose Gregorio Moscote Muñoz	7.643.194	Ayudante	29/09/25	
53	Luis David Escobar Rocha	1.049.325.347	Oficial	29/09/25	
54	Jorge Luis Palacios Salas	1.118.846.651	Ayudante	30/09/25	23/01/26
55	Anthony Bravo Ospino	1.051.660.166	Ayudante	1/10/25	
56	Elio Jose Fernandez Sarmiento	1.151.460.147	Ayudante	1/10/25	12/12/25
57	Venuil Gomez Torres	92.448.843	Oficial	1/10/25	16/12/25
58	Arnaldo Jose Hernandez Bello	7.938.683	Ayudante	7/10/25	1/12/25
59	Luis Alfredo Rivero Ramos	1.067.865.784	Oficial	8/10/25	11/10/25
60	Jonthan Enrique Trujillo Torres	1.047.511.287	Ayudante	9/10/25	
61	Javier Antonio Hernandez Martinez	10.765.957	Ayudante	9/10/25	
62	Juan David Sarmiento Amaranto	1.101.879.361	Ayudante	9/10/25	14/12/25

No	Nombres y apellidos	Identificación	Cargo	Fecha de ingreso al proyecto	Fecha de retiro
63	Jorge Luis Rocha Castro	9.116.471	Oficial	10/10/25	14/12/25
64	Luis Olmedo Rios Pulgarin	1.090.148.058	Ayudante	10/10/25	
65	Brayan Estiven Rivas Hurtado	1.001.028.968	Ayudante	15/10/25	
66	Jesus Dario Alvarez	1.099.991.483	Ayudante	15/10/25	12/12/25
67	Luis Felipe Muñoz	1.007.433.414	Ayudante	28/10/25	29/12/25
68	Carlos Andres Basa	1.118.803.018	Ayudante	28/10/25	15/11/25
69	David Jose Sarmiento Zuñiga	1.101.873.176	Ayudante	28/10/25	14/12/25
70	Darwin Miguel Villegas Paternina	1.048.935.611	Oficial	29/10/25	
71	Cristian Camilo Barragan	1.031.138.475	Oficial Electrico	29/10/25	
72	Leon Romero	9.715.320	Operador del minicargador	22/09/25	7/12/25
73	Rafael Escucha	79.321.312	Tecnico Electrico	4/08/25	13/08/25
74	Ricardo Antonio Cipacon	79.967.858	OPERARIO	25/07/25	30/07/25
75	Albeiro Jose Trujillo	1.046.273.156	OPERARIO	25/07/25	30/07/25
76	Eduard Camilo Guayana	1.072.649.929	OPERARIO	25/07/25	30/07/25
77	Diego Alexander Nuñez Hernandez	1.110.499.450	Ayudante	21/11/25	
78	Cristian David Blanco Rincon	1.073.527.245	Operador de retroexcavadora	10/11/25	15/12/25
79	Juan Jose Choperena Hernandez	1.134.714.497	Oficial	14/11/25	
80	Ruben Medina Vargas	12.255.660	Oficial	27/11/25	
81	Erixzon David Rondon Quintero	1.000.123.794	Oficial	1/12/25	
82	Camilo Eduardo Casas	1.079.262.476	Ayudante	1/12/25	2/12/25
83	Diego Armando Palacios Florez	1.024.463.212	Oficial	1/12/25	17/12/25
84	Miralba Betancourth Cadavid	24.586.936	Ayudante	1/12/25	
85	Angel Hernan Prieto Amaya	6.719.373	AYUDANTE	12/11/25	
86	Javier Andres Acosta Lopez	1.065.827.325	Ayudante	12/11/25	

No	Nombres y apellidos	Identificación	Cargo	Fecha de ingreso al proyecto	Fecha de retiro
87	Juan Carlos Pastrana Arteaga	71.241.009	Oficial	18/11/25	
88	Santiago Andres Peñate Bohorquez	1.028.022.811	Ayudante	18/11/25	
89	Escal Brian Sandobal Salas	1.104.404.023	Ayudante	18/11/25	
90	Walter Angulo Sinesterra	1.130.611.197	Ayudante	21/112025	
91	Pablo Enrique Reyes Fonseca	7.981.133	Ayudante	25/11/25	
92	Luis David Gonzalez Ramos	1.049.940.714	Ayudante	25/11/25	
93	Deison Rodolfo Batista Ahumedo	1.193.560.922	Ayudante	25/11/25	22/01/26
94	Gonzalo Enrique Quebraolla Sanchez	1.019.089.593	Oficial	27/11/25	
95	William Enrique Banquez Villero	9.155.390	Ayudante	27/11/25	
96	Anthony Steven Acosta Lopez	1.006.169.292	Ayudante	28/11/25	23/01/26
97	Jarinson Mena Mosquera	1.079.293.883	Ayudante	28/11/25	
98	Luis Manuel Herazo Vergara	15248733	Oficial	3/12/25	
99	Juan Manuel Dávila Rojas	1014200486	Oficial	26/12/25	
100	José Benito Palmera López	85168221	Oficial	22/12/25	
101	Juan Manuel Mena Caballero	1007136562	Ayudante	20/12/25	
102	Ronald Ricardo Trujillo Torres	1047514138	Ayudante	11/12/25	
103	Luis Alejandro Rivera Herrera	80241331	Oficial	11/12/25	19/01/26
104	Jose Maximiliano Sanchez Ramirez	71350678	Ayudante	3/12/25	19/01/26
105	Joheiner Medina Ospina	1024524446	Oficial	5/12/25	
106	Roberth de Jesus Rodriguez de la Rosa	1.065.588.209	Soldador	14/01/26	
107	Hector Miller Gomez Carvajal	80.172.952	Ayudante soldador	14/01/26	
108	Andres Mauricio Quiroga Hernandez	100.738.073	Ayudante	14/01/26	
109	Jhonnatan Castillo Diaz	1.110.476.651	Ayudante	14/01/26	
110	Guillermo Augusto Gutierrez Cespedes	11.410.420	Oficial	13/01/26	

No	Nombres y apellidos	Identificación	Cargo	Fecha de ingreso al proyecto	Fecha de retiro
111	Yonatan Jesus Amaya Bolaño	1.119.402.124	Oficial	16/01/26	
112	Debinson de Jesus Solano Piña	1.038.434.150	Ayudante	19/01/26	
113	Jose Vidal Quebraolla Angarita	79.244.442	Oficial	22/01/26	
114	Andres Felipe Melendez Perez	1.006.573.938	Ayudante	22/01/26	
115	Juan David Dominguez Romero	1.049.925.280	Ayudante	26/01/26	
116	Osneider Seña Herrera	1.038.438.713	Ayudante	26/01/26	
117	Julio Cesar Bonilla Becerra	80.744.476	Oficial	2/02/26	
118	Michel Andrey Murcia Vargas	79.978.530	Operario	5/02/26	
119	Liandro José Gonzales Solorzano	1.128.147.206	Electricista	13/01/26	

Tabla 31 Personal profesional y operativo del Contratista de Obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

13. Ensayos de laboratorio

En el marco de las actividades correspondientes al reforzamiento estructural del inmueble, se ha dado cumplimiento al programa de control de calidad establecido para los elementos en concreto reforzado, garantizando la verificación técnica de los materiales empleados conforme a las especificaciones de diseño.

Durante el período objeto del presente informe, la Interventoría efectuó el seguimiento y supervisión a la toma de muestras de concreto realizadas en obra, las cuales fueron sometidas a los respectivos ensayos de resistencia a la compresión en laboratorios autorizados por el Contratista de Obra. Como parte del proceso de control, se verificó la correcta ejecución de los ensayos y la consistencia de los resultados reportados, asegurando la trazabilidad de la información técnica asociada a cada vaciado estructural.

Los resultados obtenidos fueron analizados y contrastados con los parámetros establecidos en los diseños estructurales, encontrándose debidamente consignados en el Informe de Revisión Estructural Independiente.

14. Bitácora de obra

La bitácora de obra se mantiene al día desde su apertura el 02 de mayo de 2025, consolidándose como el registro oficial de las actividades, el control de personal y las determinaciones técnicas del proyecto. Como constancia del seguimiento realizado en este periodo, se adjunta copia de los folios respectivos (Anexo 10).

15. Informes semanales

Durante el plazo del presente informe mensual se han realizado y presentado los siguientes informes semanales:

- Informe semanal No 48 05-01-2026 a 11-01-2026
- Informe semanal No 49 12-01-2026 a 18-01-2026
- Informe semanal No 50 19-01-2026 a 25-01-2026
- Informe semanal No 51 26-01-2026 a 01-02-2026

16. Informes mensuales

- Informe mensual No 01 06-02-2025 a 05-03-2025
- Informe mensual No 02 06-03-2025 a 05-04-2025
- Informe mensual No 03 06-04-2025 a 05-05-2025
- Informe mensual No 04 06-05-2025 a 05-06-2025
- Informe mensual No 05 06-06-2025 a 05-07-2025
- Informe mensual No 06 06-07-2025 a 05-08-2025
- Informe mensual No 07 06-08-2025 a 05-09-2025
- Informe mensual No 08 06-09-2025 a 05-10-2025
- Informe mensual No 09 06-10-2025 a 05-11-2025
- Informe mensual No 10 06-11-2025 a 05-12-2025
- Informe mensual No 11 06-12-2025 a 05-01-2026
- Informe mensual No 12 06-01-2026 a 05-02-2026

17. Correspondencia

En relación con el flujo de comunicaciones y la gestión documental del proyecto, se informa que durante el período objeto del presente informe el intercambio de correspondencia entre las partes se ha desarrollado de manera continua y oportuna, permitiendo mantener la adecuada trazabilidad de las actuaciones técnicas, administrativas y contractuales asociadas a la ejecución del proyecto.

17.1. Correspondencia recibida

La Interventoría ha efectuado el seguimiento y control al manejo documental implementado por el Contratista de Obra, verificando la correcta radicación, registro y archivo de las comunicaciones oficiales, así como la coherencia de los consecutivos y la correspondencia entre los asuntos tratados y sus respectivos soportes. Este control ha permitido garantizar la organización de la información y la adecuada gestión de los requerimientos formulados por las diferentes instancias del proyecto.

A continuación, se presenta el consolidado de la correspondencia tramitada durante el presente período, incluyendo las comunicaciones emitidas y recibidas por las partes en el marco del desarrollo contractual.

Consecutivo	Fecha	Asunto	Destinatario
LSV-4344-2024-BTA-005	6 de enero de 2026	Respuesta a comunicado PAC-311-2025	Consorcio Interhospital PAC.
LSV-4344-2024-BTA-006	6 de enero de 2026	Respuesta a comunicado PAC-255-2025	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-007*	6 de enero de 2026	Respuesta a comunicado PAC-228-2025	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-008	6 de enero de 2026	Entrega Actualización Plan de Inversión del anticipo	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-009	07 de enero de 2026	Respuesta a Oficio PAC-299-2025 Solicitud de restitución o arreglo de tapa de alcantarillado ubicada en el costado noroccidental del proyecto.	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-0010	13 de enero de 2026	Revisión General Estructura Y Excentricidades Memorias de Cálculo Versión 0. enero 13 De 2026	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-0011	14 de enero de 2026	Revisión General Camara Bufa versión 2 memorias de cálculo.	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-012	13 de enero de 2026	Solicitud de acompañamiento para la realización de Trabajos Suplementarios	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-0013	14 de enero de 2026	Trabajos en solera y cubierta versión 0.	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-0014	14 de enero de 2026	Revisión muros interiores y de fachada, elementos no estructurales versión 0.	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-0015	14 de enero de 2026	PAC-316-2025 Respuesta a sus observaciones REVISIÓN GENERAL TANQUE. MEMORÍAS DE CÁLCULO Versión 2	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-016	14 de enero de 2026	Entrega Hoja de Vida Profesional Ambiental.	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-017	13 de enero de 2026	Solicitud de permiso para la ejecución de obras en días dominiciales, festivos y en horarios extendidos de lunes a domingo desde las 6:00am hasta las 9:00pm	Alcaldía Local de Antonio Nariño

Consecutivo	Fecha	Asunto	Destinatario
LSV-4344-2024-BTA-019	15 de enero de 2026	Solicitud de información respecto al estado actual de la gestión para el desembolso del corte 1.	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-020	15 de enero de 2026	Envío soporte Transferencia de Rendimientos Financieros Mes de diciembre de 2025	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-021	16 de enero de 2026	Entrega Desembolso No. 28 - Rubros No. 086, 087, 088, 089, 090 y 091 para trámite de Fiduciaria Bogotá	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-0022	17 de enero de 2026	RESPUESTA AL PAC 275 DE NOVIEMBRE DE 2025 RESPUESTA A LA TAREA TRIMBLE 318 DE NOVIEMBRE DE 2025	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-023	16 de enero de 2026	Informe General sobre el Patrimonio Autónomo mes de diciembre de 2025	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-024*	19 de enero de 2026	Información sobre ausentismo profesional SST Sandra Mayerly Pulido.	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-0025	20 de enero de 2026	ENVIO COMUNICACIÓN SOPORTES CANAL ASESOR ESTRUCTURAL CONSORCIO LSV.	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-0026	20 de enero de 2026	ENVIO CRONOGRAMA PARA RESPUESTAS A TAREAS DEL TRIMBLE CONNECT.	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-0027	21 de enero de 2026	ENVIO CONFIRMACIÓN SOBRE ESPECIFICACIONES DEL CONCRETO DE TANQUE.	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-0028	21 de enero de 2026	REITERACIÓN DE LA SOLICITUD DE LAVADO DE MATERIAL DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO, SOLICITUD DE INICIO DE LA ETAPA DE LABORATORIO ARQUEOLÓGICO PARA EL EDIFICIO INMUNOLÓGICO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ICANH 0769 Y 1064 DE 2025.	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-0029	21 de enero de 2026	Solicitud permisos participación Simposio Congreso Colombiano de Arqueología 2026	Consorcio Interhospital PAC

Consecutivo	Fecha	Asunto	Destinatario
LSV-4344-2024-BTA-030	22 de enero de 2026	Entrega Hoja de Vida Coordinador BIM	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-031	22 de enero de 2026	Entrega Hoja de Vida Modelador BIM I	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-032	23 de enero de 2026	Respuesta a tarea 314 / oficio 273	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-033	22 de enero de 2026	Solicitud de acompañamiento para la realización de Trabajos suplementarios el sábado 24 de enero de 2026.	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-034	22 de enero de 2026	Respuesta a tarea Trimble INMU 464.	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-035	23 de enero de 2026	Prohibición de ingreso trabajador Jorge Luis Palacios Salas.	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-036	23 de enero de 2026	Respuesta a PAC 288 / Orden y aseo	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-037	24 de enero de 2026	llamado de atención por incumplimiento a la implementación de medidas de seguridad para trabajo en alturas. / Respuesta al oficio PAC-319-2026.	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-038	24 de enero de 2026	Entrega Informe Rendición de Cuentas Semestral Fiduciario del Patrimonio Autónomo mes de diciembre- para trámite de Fiduciaria Bogotá	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-039	29 de enero de 2026	Solicitud reiterada de orden y aseo, y reporte de daños a carpintería por mala praxis en la ejecución. / Respuesta al oficio PAC-228-2026/ Tarea INMU -130	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-0040	29 de enero de 2026	RESPUESTA PAC 322-2026 SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO DETALLADO DE ELEMENTOS SINGULARES: COLUMNAS TIPO CERCHA (NIVEL 3) E IPE DEL SISTEMA DE ENTREPISO HALLADOS EN EL EDIFICIO INMUNOLÓGICO.	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-0041	29 de enero de 2026	REVISIÓN TANQUE POR CONDICIÓN DE GANCHOS CORTOS EN MUROS PARA FUNDIDA SABADO 31 DE ENERO DEL 2026.	Consorcio Interhospital PAC

Consecutivo	Fecha	Asunto	Destinatario
LSV-4344-2024-BTA-042	29 de enero de 2026	Entrega Desembolso No. 29 - Rubros No. 092, 093, 094, 095 y 096_V2 para trámite de Fiduciaria Bogotá	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-043	31 de enero de 2026	Respuesta al oficio PAC-275-2026/ Tarea INMU -318	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-044	02 de Febrero de 2026	Entrega Informe Fiduciario de gestión sobre el manejo del Anticipo en el Patrimonio Autónomo Mes de diciembre de 2025- para trámite de Fiduciaria Bogotá	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-045	04 de febrero de 2026	Avance en la gestión de trámite para la autorización de permiso para adelantar trabajos en horarios extraordinarios los dominicales y festivos.	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-046	05 de febrero de 2026	Entrega Desembolso No. 30 - Rubros No. 097, 098, 099, 100 y 101 para trámite de Fiduciaria Bogotá	Consorcio Interhospital PAC
LSV-4344-2024-BTA-047	05 de febrero de 2026	Aprobación para ejecución de sello de pasamuros con productos SIKA – Tanque subterráneo fundido.	Consorcio Interhospital PAC

Tabla 32 Relación de comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

17.2. Correspondencia enviada

Consecutivo	Fecha	Asunto	Destinatario
PAC-314-2026	06 de enero de 2026.	Respuesta a oficio LSV-4344-2024-BTA-002.	Consorcio L.S.V.
PAC-315-2026	09 de enero de 2026.	Respuesta al Oficio No. LSV-4344-2024-BTA-008 – Observaciones a la actualización del Plan de Inversión del Anticipo.	Consorcio L.S.V.
PAC-316-2026	13 de enero de 2026.	Solicitud de cierre de hallazgos – PMT Plan de Manejo de Tránsito	Consorcio L.S.V.
PAC-316-2026	10 de enero de 2026.	Observaciones técnicas – componente estructural – memoria de cálculo tanque de almacenamiento enterrado – Tarea 526 Trimble	Consorcio L.S.V.
PAC-318-2026	13 de enero de 2026.	Gestión de pago facturas pendientes.	MinCulturas.
PAC-319-2026	14 enero de 2026.	Llamado de atención por incumplimiento a la implementación de medidas de seguridad para trabajo en alturas.	Consorcio L.S.V.
PAC-320-2025	14 de enero de 2026.	Remisión de Acta parcial # 2-corte de obra # 2 del Contrato de obra No 4344-2024	MinCulturas.

Consecutivo	Fecha	Asunto	Destinatario
PAC-321-2025	14 de enero de 2026.	Respuesta a la comunicación LSV-4344-2024-BTA-008 – Aval actualización del Plan de Inversión del Anticipo.	Consorcio L.S.V.
PAC-322-2026	20 de enero de 2026.	Solicitud de informe técnico detallado de elementos singulares: Columnas tipo cercha (Nivel 3) e IPE del sistema de entrepiso hallados en el Edificio Inmunológico.	Consorcio L.S.V.
PAC-323-2026	21 de enero de 2026.	Documentos Acta Parcial de Pago # 11 mes diciembre 2025	MinCulturas.
PAC-324-2026	21 de enero de 2026.	TRASLADO DE OFICIO LSV-4344-2024-BTA-0029 DEL 21-01-26 PARA EL EDIFICIO INMUNOLÓGICO EN EL MARCO DE LAS RESOLUCIONES ICANH 0769 Y 1064 DE 2025.	MinCulturas.
PAC-325-2026	22 enero de 2026.	RESPUESTA OFICIO LSV-4344-2024-BTA-0029 DEL 21 DE ENERO DE 2026.	Consorcio L.S.V.
PAC-326-2026	22 de enero 2026.	RESPUESTA A COMUNICACION LSV-4344-2024-BTA-021 ENTREGA RUBROS # 28 TRAMITE FIDUCIA BOGOTA CONTRATO DE OBRA No 4344-2024	Consorcio L.S.V.
PAC-327-2026	22 de enero de 2026.	Seguimiento a requerimientos SST y desempeño del personal asignado al contrato.	Consorcio L.S.V.
PAC-328-2026	30 enero de 2026	Remisión hoja de vida y validación de perfil - asesor ambiental	Consorcio L.S.V.
PAC-329-2026	02 de febrero 2026.	RESPUESTA A COMUNICACION LSV-4344-2024-BTA-042 ENTREGA RUBROS # 29 TRAMITE FIDUCIA BOGOTA CONTRATO DE OBRA No 4344-2024	Consorcio L.S.V.
PAC-330-2026	03 febrero de 2026.	Solicitud de Contratos de trabajo.	Consorcio L.S.V.
PAC-331-2025	04 de febrero de 2026	Advertencia técnica por riesgo de inestabilidad estructural asociado a actividades inconclusas y condiciones de excavación adyacente.	Consorcio L.S.V.
PAC-332-2025*	04 de febrero de 2026.	Observaciones técnicas al informe LSV-4344-2024-BTA-0040 sobre Elementos Singulares (Columnas tipo cercha e IPE)	Consorcio L.S.V.

Tabla 33 Relación de comunicaciones de la Interventoría realizadas durante el periodo del presente informe, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC.

18. Varios, conclusiones y recomendaciones

- De acuerdo con el manejo de información del proyecto nos permitimos compartir el link de la plataforma Trimble Connect en donde se encuentran los documentos del respectivo pago en carpeta compartido mientras surten las diferentes revisiones:

https://web.connect.trimble.com/projects/7-DJDSEjs6k/data/folder/7AE_JL3Zrhk

- Y una vez se avale la documentación se trasladará a la capeta de publicado para el respectivo tramite en la Entidad y el link de consulta es:

https://web.connect.trimble.com/projects/7-DJDSEjs6k/data/folder/zoO2DikAXwE

- Durante el período objeto del presente informe, la Interventoría realizó el seguimiento técnico, administrativo y financiero a las actividades ejecutadas en el proyecto, verificando que la obra mantiene una dinámica de ejecución continua bajo los lineamientos establecidos en la Reprogramación General (Producto de Fase I), la cual se mantiene vigente como línea base para el control del avance.
- De acuerdo con los indicadores presentados en el Comité de Seguimiento de Obra No. 51, con corte al 1 de febrero de 2026, el proyecto registra un avance físico ejecutado del 44% frente a un 47% programado, evidenciándose un desfase acumulado del -3%. Si bien la desviación no compromete actualmente la ejecución contractual, requiere un seguimiento permanente para evitar incrementos que puedan afectar el cumplimiento de los hitos establecidos.
- Durante el período reportado se evidenció un avance sostenido en las actividades de reforzamiento estructural, incluyendo la ejecución de elementos en concreto reforzado, liberación de remanentes estructurales y preparación de áreas para la construcción de nuevos entrepisos. La Interventoría verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los resultados satisfactorios de los ensayos de resistencia a la compresión del concreto.
- Desde la perspectiva de conservación patrimonial, se destaca la identificación, levantamiento e inventario de elementos metálicos históricos del inmueble, incluyendo cerchas y vigas tipo IPE, actividad que permitió documentar su condición y características antes de cualquier intervención. Este proceso contribuye a la preservación de la memoria material del edificio y a la adecuada interpretación de sus transformaciones constructivas.
- Se evidenció continuidad en las actividades de restitución de elementos constructivos tradicionales, particularmente en carpinterías de madera, restitución de soleras, reposición de mampostería en zócalos y restitución de elementos en mansarda; no obstante, algunos procesos constructivos han requerido ajustes técnicos para mejorar la calidad de los empalmes y los acabados, situación que ha sido señalada oportunamente por la Interventoría.
- Se verificó el inicio de la intervención en sitio de los marcos de ventanas en madera, actividad que había sido requerida en reiteradas ocasiones por la Interventoría. Sin embargo, el ritmo de ejecución observado continúa siendo bajo frente a las necesidades del proyecto, por lo cual este componente requiere fortalecimiento operativo.
- En el componente hidrosanitario se evidenció la continuidad en la construcción del filtro perimetral tipo francés; sin embargo, el sistema aún no se encuentra conectado, razón por la cual no está cumpliendo su función de drenaje. Esta condición puede generar acumulaciones de humedad en el suelo que, de no ser controladas oportunamente, podrían afectar las condiciones del inmueble.
- Se verificó el adecuado funcionamiento de la Toma Provisional de Obra (TPO), la cual se mantiene operativa y sin novedades técnicas. La Interventoría realizó recorridos de inspección desde los medidores hasta los puntos de consumo en el inmueble con el fin de descartar fugas o pérdidas en la red provisional.

- En relación con el recurso humano, se evidenció que el pie de fuerza operativo continúa siendo limitado frente a las necesidades actuales del proyecto, situación que restringe la posibilidad de atender simultáneamente los diferentes frentes de trabajo previstos en la programación.
- En términos generales, la Interventoría considera que el proyecto mantiene condiciones técnicas adecuadas de ejecución; sin embargo, el ritmo de avance actual requiere fortalecimiento para asegurar la correspondencia entre la ejecución real y la programación vigente.
- El Contratista de Obra deberá fortalecer el pie de fuerza operativo, particularmente en los componentes estructural, hidrosanitario y de carpintería, con el fin de mejorar los rendimientos y reducir el desfase existente frente a la programación.
- Se recomienda priorizar la conexión y puesta en funcionamiento del filtro perimetral, con el fin de garantizar la evacuación efectiva de las aguas subsuperficiales y prevenir posibles afectaciones al inmueble.
- Se recomienda incrementar el personal especializado en restauración de carpintería, especialmente para la intervención de marcos de ventanas, con el propósito de evitar que este componente se convierta en un factor limitante para las etapas posteriores de intervención.
- El Contratista de Obra deberá mejorar los procedimientos de restitución de elementos constructivos tradicionales, garantizando la correcta ejecución de empalmes, prótesis y reposiciones de acuerdo con criterios técnicos y patrimoniales.
- Se recomienda mantener el seguimiento permanente a los indicadores de avance físico; en caso de persistir la desviación frente a la programación, deberá evaluarse la necesidad de implementar un nuevo plan de contingencia.
- Se recomienda continuar fortaleciendo las medidas de protección de los elementos patrimoniales durante las actividades de reforzamiento estructural y liberación de remanentes, con el fin de evitar daños al repertorio formal del inmueble.

Anexamos lo anunciado.

C.c folder.

Lista de tablas

Tabla 1 Resumen general del contrato de obra No 4344 de 2024, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 6
Tabla 2 Resumen general del contrato de interventoría No 4380 de 2024, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 7
Tabla 3 Relación de fechas de los contratos, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 10
Tabla 4 Relación de fechas de las etapas de del contrato de obra No 4344 de 2024, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 10
Tabla 5 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma contrato de obra) , 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 12
Tabla 6 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento (Firma contrato de obra), 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 12
Tabla 7 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma acta de inicio de obra) , 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 13
Tabla 8 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento (Firma acta de inicio de obra) , 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 13
Tabla 9 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Modificatoria No 01) , 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 14
Tabla 10 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento (Modificatoria No 01) , 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 14
Tabla 11 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma contrato de interventoría) , 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 14
Tabla 12 Póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal (Firma acta de inicio de interventoría) , 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 15
Tabla 13 Personal profesional y administrativo del Contratista de Obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 16
Tabla 14 Personal profesional y administrativo de la Interventoría, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 17
Tabla 15 Personal administrativo y permanente de la Interventoría, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 18
Tabla 16 Valores Plan de Inversión del Anticipo Consorcio L.S.V, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 18
Tabla 17 Plan de Inversión del Anticipo Consorcio L.S.V, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 19
Tabla 18 Valores del desembolso No 28, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 19
Tabla 19 Valores del desembolso No 29, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 20
Tabla 20 Valores de saldos del anticipo, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 20
Tabla 21 Valores de rendimientos generados y consignados del anticipo, 2025. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 21
Tabla 22 Valores del contrato de obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. 32
Tabla 23 Valores del contrato de obra según propuesta económica, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. 32
Tabla 24 certificado de disponibilidad presupuestal para el contrato de obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. Basado en el Contrato de Obra No 4344 – 2024. 33
Tabla 25 Vigencias futuras para el contrato de obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhosital PAC. basado en Contrato de obra 4344 - 2024. 33
Tabla 26 vigencias futuras para el contrato de obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhosital PAC. basado en Contrato de obra 4344 - 2024. 33
Tabla 27 certificado de disponibilidad presupuestal para el contrato de interventoría, 2026. Fuente: Consorcio Interhodspital PAC. Basado en Contrato de interventoría 4380 - 2024. 35
Tabla 28 vigencias futuras para el contrato de interventoría, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. Basado en Contrato de interventoría 4380 - 2024. 35
Tabla 29 Control de pagos del contrato de interventoría, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. 36
Tabla 30 Estado de pagos presentados del contrato de interventoría No 4380 de 2024, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. 37
Tabla 31 Personal profesional y operativo del Contratista de Obra, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. 48
Tabla 32 Relación de comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. 53
Tabla 33 Relación de comunicaciones de la Interventoría realizadas durante el periodo del presente informe, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC. 54

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Fotografía fachada costado occidental, Edificio Inmunológico, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 1
Ilustración 2 Ubicación Edificio Inmunológico, Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, 2026. Fuente: Google Maps editado por Consorcio Interhospital PAC. 9
Ilustración 3 Curva "S" porcentajes. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 10
Ilustración 4 Curva "S" valores. 2026. Fuente: Consorcio interhospital PAC. 11
Ilustración 5 Captura de pantalla Licencia de Construcción No 11001-5-24-2047, Cuadro de áreas y edificabilidad, 2025. Fuente: Consorcio Inter hospital PAC. 25
Ilustración 6 Captura de pantalla SECOP. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 31
Ilustración 8 fotografía de construcción del filtro perimetral inconcluso, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 39
Ilustración 7 Fotografía construcción de muros camara Bufa, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 39
Ilustración 9 Fotografía de andamio para actividades en fachada, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 40
Ilustración 10 fotografía restitución de machon fallado y construcción de camara bufa, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 40
Ilustración 11 Fotografía de actividades en mansarda. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 40
Ilustración 12 Fotografía de placa de entrepiso segundo nivel. 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 40
Ilustración 13 Fotografía de encofrado y desencofrado de columnas en segundo nivel, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 40
Ilustración 14 Fotografía de armado de placa de tanque, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 40
Ilustración 15 Fotografía de pañete de machon refallado, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 41
Ilustración 16 fotografía excavación viga perimetral del reforzamiento estructural, 2026. Fuente: Consorcio Interhospital PAC 41

Bogotá, 19 de febrero de 2026

Señores
MINISTERIO DE CULTURA
Dirección de Patrimonio y Memoria
Bogotá D.C.

Asunto: Autorización descuento de retención en la fuente.

Por medio de la presente autorizo el descuento de retención en la fuente correspondiente al CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º 4380-2024 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EDIFICIO INMUNOLÓGICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.," a nombre del CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC.

Se firma a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente

VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA
Representante Legal
CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC
NIT. 901.903.124-9

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141232278324

(415)7707212489984(8020) 000014123227832 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 3 1 2 4	9	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 78 53 90 OF 10 B P 3 CC COUNTRY

42. Correo electrónico contabilidad@proyteco.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 0 5 3 2 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 1 1 2 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMPO VILLOTA VIVIAN PAOLA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141232278324

(415)7707212489984(8020) **000014123227832 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 3 1 2 4	9	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 1 1 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 1 2 2 7	
81. Hasta	2 0 2 7 1 2 2 7	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141232278324

(415)7707212489984(8020) **000014123227832 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 3 1 2 4	9	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 5 6 9 1 0 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMPO	VILLOTA	VIVIAN	PAOLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 1 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 3 1 3 7 1 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	GALVAN	VICTOR	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141232278324

(415)7707212489984(8020) **000014123227832 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 3 1 2 4	9	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	9 0 0 1 8 1 2 4 7	2	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S. A. S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	34	2 0 2 4 1 1 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 31	9 0 1 8 5 8 0 9 4	3	COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: COVILCO INGENIERIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	33	2 0 2 4 1 1 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 13	7 8 6 9 0 3 8 7		COLOMBIA 169

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESPINOSA	DIAZ	ABRAHAM	ENRIQUE

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	33	2 0 2 4 1 1 2 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141232278324

(415)7707212489984(8020) **000014123227832 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 3 1 2 4	9	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 3 3 3 8 3 9 9	5	1 7 7 0 5 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MARQUEZ	CEDEÑO	DEIBER	JOSE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 1 1 2 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14982360840

(415)7707212489984(8020) 000001498236084 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 8 6 9 0 3 8 7	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 8 6 9 0 3 8 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESPINOSA	DIAZ	ABRAHAM	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 7 A 62 45 AP 503 BRR LA CASTELLANA

42. Correo electrónico: espinosa5000@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 3 0 0 0 1	3 0 0 8 1 4 6 3 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 2	1 9 9 0 1 2 2 2	7 1 1 2	1 9 9 0 1 2 2 2				2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	4	2	2	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESPINOSA DIAZ ABRAHAM ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141173944879

(415)7707212489984(8020) 000014117394487 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 1 2 4 7	2	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S. A. S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	PROYTECO S. A. S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 78 53 90 OF 10 B P 3 CC PLAZA COUNTRY

42. Correo electrónico contabilidad@proyteco.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 0 8 0 5 3 2 4 5	6 0 5 3 3 7 8 3 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 1 1 2	2 0 0 7 0 5 1 0	4 2 9 0	2 0 0 7 0 5 1 0			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMPO VILLOTA VIVIAN PAOLA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228988042

(415)7707212489984(8020) **000014122898804 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 8 0 9 4	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COVILCO INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 15 NO. 124 17 OF 704

42. Correo electrónico COVILCOINGENIERIA@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 5 8 3 2 6 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 2 4 0 8 0 5	7 1 1 2	2 0 2 4 0 8 0 5	7 0 2 0 / 4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ GALVAN VICTOR JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.02.14 08:50:28 -05:00

Código de Seguridad: iptPf+VpXJF4SwSK/7PMig==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100364547	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72306304	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/02/2025	24:00 Horas Del	07/08/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC	No. DOC. IDENTIDAD	901.903.124-9
DIRECCIÓN	CL 78 53 90 OF 10 B P 3 CC COUNTRY	TELÉFONO	3108053245
ASEGURADO	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES	No. DOC. IDENTIDAD	830.034.348-5
DIRECCIÓN	CR 8 8 55 - BOGOTA D.C.	TELÉFONO	6013424100
BENEFICIARIO	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES	No. DOC. IDENTIDAD	830.034.348-5
DIRECCIÓN	CR 8 8 55 - BOGOTA D.C.	TELÉFONO	6013424100

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SEGÚN ACTA DE INICIO FIRMADA EL 06 DE FEBRERO DE 2025 Y EN LA CUAL SE ESTABLECE DAR INICIO AL OBJETO DEL CONTRATO EL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2025

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.4380-2024 , CUYO OBJETO ES

GRUPO 5.: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EDIFICIO INMUNOLÓGICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/02/2025	24:00 Horas Del 06/02/2027	464.989.112,80	1.394.967,34
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/02/2025	24:00 Horas Del 07/08/2029	464.989.112,80	3.139.631,97
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 07/08/2026	24:00 Horas Del 07/08/2031	464.989.112,80	3.489.329,26
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.394.967.338,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	8.023.928,57
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	8.023.928,57
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	1.525.496,43
TOTAL A PAGAR	$	9.554.425,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/02/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100364547	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72306304	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/02/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	06/02/2025	24:00 Horas Del	07/08/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC NIT 901903124-9 INTEGRADO POR PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO IDENTIFICADO CON NIT: 900.181.247-2 CON UNA PARTICIPACIÓN DE 34%, COVILCO INGENIERIA S.A.S IDENTIFICADO CON NIT: 901.858.094-3 CON UN PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO DE 33% Y ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ IDENTIFICADO CON C.C. 78.690.387 CON UNA PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO 33%

.

SE AMPARAR EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN Y SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011, ESTO ES CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS PARA LAS CUALES SE CONTRATA
LA INTERVENTORÍA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

MC-CM-009-2024

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Calle 9 No. 8 - 31
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación MC-CM-009-2024

Objeto: Contratar la interventoría integral a los contratos de obra derivados del proceso de licitación pública MC-LP-004-2024 cuyo objeto es "Realizar las obras de intervención integral de varios inmuebles que hacen parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional, de acuerdo con lo establecido para cada Grupo"

Lote:

Grupo	**Presento oferta**
Grupo 1: Edificio Salud Mental	SI
Grupo 2: Edificio San Roque	SI
Grupo 3: Edificio Jardín Infantil	SI
Grupo 4: Edificio Cundifarma	SI
Grupo 5: Edificio Inmunológico	SI
Grupo 6: Edificio Capilla – Convento	SI
Grupo 7: Edificio San Jorge	SI

Estimados señores:

Los suscritos, VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA, VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN y ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S, COVILCO INGENIERIA S.A.S y ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S NIT: 900.181.247-2	34%
COVILCO INGENIERIA S.A.S NIT: 901.858.094-3	33%
ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ C.C. 78.690.387	33%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC

3. El objeto del Consorcio es Contratar la interventoría integral a los contratos de obra derivados del proceso de licitación pública MC-LP-004-2024 cuyo objeto es "Realizar las obras de intervención integral

de varios inmuebles que hacen parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional, de acuerdo con lo establecido para cada Grupo"

4. La duración de este Consorcio es no menor al plazo contractual y un año más.

5. El representante del Consorcio VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA, identificado con cédula de ciudadanía 45.691.060 de Cartagena, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es: VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN, identificado con cédula de ciudadanía 73.137.195 de Cartagena, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

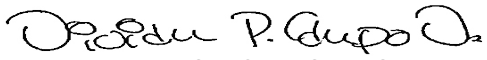
7. El señor[a] VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC.

9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	CL 78 No 53 - 90 OF 10B PI 3 CC Country Plaza
Dirección electrónica	licitaciones@proyteco.com.co
Teléfono	3108053245
Telefax	
Ciudad	Barranquilla

En constancia, se firma en Barranquilla a los 25 días del mes de noviembre de 2024



VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA
CC. 45.691.060 de Cartagena
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S



VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN
C.C. No. 73.137.195 de Cartagena
REPRESENTANTE LEGAL
COVILCO INGENIERIA S.A.S



ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ
C. C. No. 78.690.387 de Montería



VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA
CC. 45.691.060 de Cartagena
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC



VICTOR JOSE LOPEZ GALVAN
C.C. No. 73.137.195 de Cartagena
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste 1 UTC -5 10:09:46 CONSORCIO INTERHO...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 D
5 D
6 I
7 E
8 M
9 I

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Id de pago Pago 011

Obligado a facturar electrónicamente Si No *

CUFE 97f9a650d227740165d8bd17290e73741d5613e15608a86b1d7db5279a1ccac631088ae0778ad94135fa8ea99af96244 **Factura validada**

Consultar los detalles de la factura

Número de factura CIH16

Fecha de emisión 16/02/2026 5:08:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de vencimiento 9 días de tiempo transcurrido *(18/03/2026 10:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Valor neto 123.009.374,77 COP Valor antes de IVA

Valor total 146.381.155,98 COP

Notas ACTA No 11 PERÍODO DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 05DEENERO DE 2026 EN DESARROLLO DEL CONTRATO 4380de2024 CUYO OBJETO ES: REALIZAR L LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRALEDIFICIO INMUNOLÓGICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Fecha de recepción original 16/02/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Número de radicación CIH16

Descripción	Nombre del documento	
CUENTA No 11.rar	**CUENTA No 11.rar**	**Descargar**

Estado Enviado a la Entidad Estatal

Pago 003	CIH 4	6/06/2025 9:24:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	23/07/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	83.956.367,59 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	CIH 7	13/08/2025 4:11:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	29/08/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	83.956.367,59 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	CIH 10	20/08/2025 2:25:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	31/08/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	83.956.367,59 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	CIH 11	4/09/2025 3:32:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	31/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	83.956.367,59 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	CIH 12	3/10/2025 1:04:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	83.956.367,59 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 008	CIH 13	10/11/2025 9:02:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	83.956.367,59 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 009	CIH 14	5/12/2025 8:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	83.956.367,59 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 010	CIH 15	5/12/2025 9:11:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	83.956.367,59 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 011	CIH16	16/02/2026 5:08:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	146.381.155,98 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	COMP 1757824 CONTRATO 4380-2024 Ed Inmunologico.pdf	COMP 1757824 CONTRATO 4380-2024 Ed Inmunologico.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	COMP 3524 CONTRATO 4380-2024 VF.pdf	COMP 3524 CONTRATO 4380-2024 VF.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACTA DE INICIO CTO 4380_INT_INMUNOLOGICO.pdf	ACTA DE INICIO CTO 4380_INT_INMUNOLOGICO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	026_COMP 28625 CONTRATO 4380-2024.pdf	026_COMP 28625 CONTRATO 4380-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Compromiso de confidencialidad Cto 4380-2024 Consorcio Interhospital PAC.pdf	Compromiso de confidencialidad Cto 4380-2024 Consorcio Interhospital PAC.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Bancolombia

Cartagena, 26 de marzo de 2026

Señores:
A QUIEN INTERESE
Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC identificado con NIT 901303124 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	Número de cuenta	Fecha de apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	787-000087-33	2025/01/24	(A) ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 6932185 de Cartagena, en nuestra sucursal 787 Carrera Tercera CRA 3 N 9 -13.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Cartagena Of. 787 Carrera Tercera

Asesor Integral II No 154
Cédula No. 1.103.362.[illegible]

Firma Autorizada
BANCOLOMBIA
Suc. 085 Bocagrande

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Culturas

Código TRD: 1110

Bogotá, 25 de marzo de 2026

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
EDIFICIO INMUNOLÓGICO

El Consorcio INTERHOSPITAL PAC mediante oficio PAC-343-2026 del 26 de febrero de 2026 al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, radicado MC09374E2026, remite el informe correspondiente al mes de enero, del periodo comprendido entre el 06 de enero y el 05 de febrero de 2026.

El día 09 de marzo de 2026 se remiten las primeras observaciones al informe de Interventoría y varios de sus anexos, de estos se recibieron ajustes el día 19 de marzo de 2026; el día 20 de marzo de 2026 se realizan nuevas observaciones y se reiteran algunas ya hechas, el día 24 de marzo de 2026 se subsanan en su totalidad las observaciones realizadas dando así aprobación de los requisitos correspondientes para el Acta de Pago No. 12.

El informe y sus soportes ajustados, estando almacenados digitalmente en la plataforma Trimble Connect y en espacio documental del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en los siguientes enlaces:

OneDrive Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes:

INFORME 12_ENERO_2026

Plataforma Trimble conect:

https://web.connect.trimble.com/projects/7-DJDSEjs6k/data/folder/7AE_JL3Zrhk

A continuación, se relacionan los documentos contractuales que deben ser considerados en el informe, con su respectivo estado de revisión:

No	DESCRIPCION	CHEQUEO
1	**INFORME MENSUAL**	
	Estado general del Contrato	Ok
	Descripción General del Proyecto	Ok
	Aspectos Generales del Contrato de Obra	Ok
	Informe Técnico	Ok
	Informe Administrativo	Ok
	Informe Financiero	Ok
	Cronograma, Programación de Obra e Indicadores Financieros	Ok
	Implementación de Planes Preoperacionales y Programas	Ok
	Actas de Comité	Ok

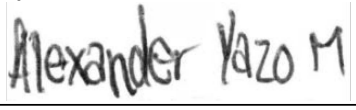
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 342 4100
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081
www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia
Palacio Echeverry Calle 9 # 8 - 31
Ext. 4073 – 4074 - 4076
servicioalciudadano@mincultura.gov.co

	Correspondencia Enviada y Recibida del Periodo	Ok
	Actividades Proyectadas a ejecutarse	Ok
	Registro Fotográfico	Ok
	Recomendaciones Generales	Ok
2	**DOCUMENTOS ANEXOS DEL INFORME**	
	Actas de comité N° 47, 48, 49, 50 y 51	Ok
	Acta de Entrega de Espacios	Ok
	Actas por especialidad	En Informe y anexos
	Informe Ambiental	Ok
	Informe Social	Ok
	Informe SG-SST	Ok
	Correspondencia Enviada y Recibida del Periodo	Ok
	Informe Semanal	Ok
	Informe Mensual Contratista de Obra	Ok
	Informes Semanales del Contratista de Obra	N/A
	Bitácoras	Ok
	Fotografías	Ok
3	**DOCUMENTOS ANEXOS PARA EL PAGO**	
	Acta de Pago	Ok
	Factura original	Ok
	Pago al sistema de Salud y Pensión	Ok
	Pago de parafiscales del personal junto con planillas	Ok
	Certificación Bancaria	Ok
	RUT Consorcio y Consorciados	Ok

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 7. Forma de Pago del Contrato de Interventoría N° 4380-2024, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes pagará al Consorcio INTERHOSPITAL PAC la duodécima (12) cuota de las dieciocho (18) cuotas iguales que conforman el 65% del valor total acorde al tiempo de ejecución del contrato de interventoría.

DANIEL RICARDO CEPEDA HERNÁNDEZ
Apoyo a la Coordinación Contratista Dirección de Patrimonio y Memoria



ALEXANDER YAZO MARTÍNEZ
Apoyo a la Supervisión-Contratista Dirección de Patrimonio y Memoria

CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC
NIT 901.903.124-9
Cl 78 53 90 oficina 10 B P 3
CC Country
Tel: (605) 3108053245
Barranquilla - Colombia
contabilidad@proyteco.com.co

Factura electrónica de venta
No. CIH 17

Señores	MINISTERIO DE LAS CULTURAS,LAS ARTES Y LOS SABERES		
NIT	830.034.348-5	**Teléfono**	(605) 3424100
Dirección	Calle 9 No. 8 31	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/03/2026, 09:59
Expedición	25/03/2026, 10:01
Vencimiento	24/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA No 12 PERÍODO DEL 06 DE ENERO DE 2026 AL 05 DE FEBRERO DE 2026 EN DESARROLLO DEL CONTRATO 4380 de 2024 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EDIFICIO INMUNOLÓGICO DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL	1.00	83,956,367.59

Total items: 1

Valor en Letras:
Ochenta y tres millones novecientos cincuenta y seis mil trescientos sesenta y siete pesos m/cte con cincuenta y nueve cent.

Total Bruto	70,551,569.40
IVA 19%	13,404,798.19
Total a Pagar	**83,956,367.59**

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-24 por $ 83,956,367.59

Observaciones:
Favor consignar a la cuenta de ahorros No 787-00000-33 Banco BANCOLOMBIA a nombre de CONSORCIO INTERHOSPITAL PAC identificado con NIT 901.903.124-9.

#$33-01-01-4380-24-morduna@mincultura.gov.co#$

Porcentaje de participación de los miembros:

PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA SAS - NIT 900.181.247 - 34%
COVILCO INGENIERIA SAS - NIT 901.858.094 - 33%
ABRAHAM ENRIQUE ESPINOSA DIAZ - Cédula de ciudadanía 78.690.387 - 33%

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764087690625 aprobado en 20250124 prefijo CIH desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 10
CUFE: e61006d55c1a7b429bbd44877802fd92aa44ddcf08460721319619f7e39c6c04557d6232d4c24e1fe43c5dddd3258919